



LIBRO BLANCO - CENTRO DE FORMACIÓN AVANZADA



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
PRÓLOGO	664
MARCOS DE REFERENCIA	705
EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA	73
CONTEXTUALIZACIÓN FUMC	74
EL CENTRO DE FORMACIÓN AVANZADA	27
ESPECIALIZACIONES	28
DIPLOMADOS	78
DIPLOMADOS CIENCIAS DE LA SALUD	79
DIPLOMADOS CIENCIAS EMPRESARIALES	46
DIPLOMADOS INGENIERÍA	58
EL LIBRO BLANCO DEL CFA	61
GLOSARIO	64

Lista de tablas

Cobertura en educación	6
Matrícula según niveles de formación	7
Índice de progreso de educación superior	9
Promedio valores de matrículas para estudiantes de primer curso	10
Tasa de graduación por nivel de formación	11
Porcentaje de graduados vinculados al sector formal de la economía	12
Títulos otorgados de educación superior por nivel de formación	13

INTRODUCCIÓN

La educación superior se está transformando rápida, esencial y vigorosamente en todo el mundo por el impacto del crecimiento económico basado en el conocimiento y en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Esta transformación ha traído más exigencias de calidad y productividad, más competencia entre instituciones y una gama más amplia y diversa de opciones para elegir. Las dimensiones de la educación superior se han ampliado: educación a distancia, universidades abiertas y en línea, amplia masificación de la oferta y aulas sin fronteras, entre otras.

En los últimos años se han desarrollado nuevas formas de oferta educativa (transnacional, internacional, franquicias, sucursales), nuevas demandas (educación continua, educación para adultos, educación a lo largo de la vida), nuevas alternativas de oferta educativas que trascienden las fronteras geográficas de los mismos proveedores gracias, por supuesto, a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

La capacitación es una de las inversiones más efectivas que puede hacer cualquier persona para aumentar su productividad, ya que a través de la formación, actualización y superación es como se puede aumentar el nivel competitivo que demandan las economías de nuestro mundo globalizado. Por lo tanto, la educación es la herramienta más efectiva para contribuir al cambio dirigido y mejorar el desempeño de los individuos, de las empresas y de la sociedad en general.

La Fundación Universitaria María Cano enmarca su acción en esa realidad que comprende lo internacional, lo nacional y lo regional, con el criterio de que la educación, como ha sido reconocida en todas las declaraciones y en todos los tratados internacionales, es un derecho humano y bien público y no un servicio más que se puede comercializar, es decir, se debe llegar a nuevos mercados con propuestas de posgrado y educación continua innovadoras que beneficien a la población en general.

Desde esta perspectiva, se ve como las exigencias cambiantes de la Sociedad del Conocimiento, obligan a las IES a desarrollar programas de posgrado y educación continua acordes con las necesidades de un mercado altamente competitivo impulsando así el desarrollo y proyección del país y la región. El Libro Blanco del CFA es el referente institucional que permitirá analizar en contexto cada uno de los programas ofrecidos.

A MODO DE PRÓLOGO

El sistema educativo se ha privilegiado como una de las herramientas más poderosas de la organización social para cumplir la función de la formación de los ciudadanos. En Colombia, la reforma educativa que se inició a raíz del cambio constitucional y que confluyó en la Ley 30 de 1992 que regula la educación superior, y la Ley 115 de 1994 que regula el servicio educativo nacional, marca el nuevo rumbo que debe tomar el sistema educativo para sustentar los procesos de cambio que se están llevando a cabo. Los puntos claves de esta reforma giran en torno a aspectos como la calidad de la educación, la institución educativa en los procesos de descentralización del servicio educativo, el aprendizaje por encima de la enseñanza y la importancia de potenciar las capacidades del educando por medio de una formación integral en los aspectos “físico, psíquico, intelectual, moral, espiritual, social, afectivo, ético, cívico y demás valores humanos” (Ley General, Artículo 5). Los lineamientos de la educación superior están determinados y son claros en cuanto a los objetivos que se pretenden lograr.

Consagrados en el Capítulo II, Título I de la Ley 30 de 1992 plantean el compromiso que debe asumir toda institución de educación superior con el país, específicamente:

“Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades”.

Desde esta perspectiva corresponde a las IES favorecer la estructura académico administrativa que orienten su futuro y definan su vínculo con la región, con el país y con el mundo sobre la base de un compromiso con la calidad y excelencia, de tal forma que los profesionales de cualquier área puedan continuar con su cualificación y actualización a partir de programas de posgrado y educación continua.

MARCOS DE REFERENCIA

Colombia es una de las principales economías de la región de América Latina y el Caribe y el gobierno tiene planes ambiciosos para su desarrollo social y económico, para lo que es crucial el fortalecimiento del capital humano. A pesar de los progresos en el sector educativo, aún queda mucho por hacer para afrontar algunos desafíos como aumentar las matrículas y fomentar la equidad, mejorar la calidad y la pertinencia, así como lograr que la gestión y las finanzas sean más adecuadas

Es innegable que los momentos de crisis del país, también han traído consigo un sentimiento palpable de optimismo. Colombianos y visitantes sienten que el país tiene un importante potencial y que la prosperidad puede convertirse en la norma. Un buen gobierno y unas instituciones eficaces marcarán el camino a seguir, llevando al país más allá de los viejos y aparentemente insalvables obstáculos y conflictos que han frenado el progreso durante bastante tiempo. El sentimiento es que una nueva sensación de seguridad, un nuevo potencial para desarrollar el comercio, mejores infraestructuras e instituciones, junto con otras inversiones, pueden brindar nuevas oportunidades, y los colombianos están preparados para responder con entusiasmo.

En la educación¹, este proceso se considera crucial. A medida que aumentan las oportunidades, los colombianos necesitan nuevas y mejores competencias para responder a los nuevos retos y perspectivas. El bajo desempeño del sistema educativo de Colombia en el pasado es a la vez causa y efecto de un sistema incapaz de proporcionar una educación de calidad para todos. Se ha iniciado una “revolución educativa” y se está progresando. Las matrículas en educación básica y secundaria, la calidad y los resultados del aprendizaje muestran una tendencia creciente. Lo más positivo es que el sistema se está impregnando del sentimiento de que el éxito para todos es posible. El gobierno, de forma acertada, quiere que el éxito y las oportunidades en el nivel de educación superior formen parte de esta revolución.

El equipo de revisión conjunto de la OCDE y del Banco Mundial a través de sus informes, han mostrado puntos fuertes en la educación superior colombiana. Muchos de ellos merecen ser reconocidos, preservados y ampliados: (i) el considerable aumento de la cobertura en los últimos diez años, (ii) un variado panorama institucional, (iii) la sólida y coherente planificación nacional y formulación de políticas, (iv) el fuerte apoyo a la equidad y una institución de préstamos estudiantiles que es de las mejores del mundo; (v) unos sistemas de evaluación completos y avanzados y un compromiso con la toma de decisiones basada en dato

¹ La Educación Superior en Colombia. 2012

EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA²

Tradicionalmente, el término educación superior se refiere solo a la educación académica que conduce a cualificaciones de pregrado, y se considera un subgrupo de la educación terciaria, que también abarca otras formas de educación que conducen a cualificaciones por encima del nivel de educación secundaria, como la educación profesional y educación técnica.

En todo el mundo, y sin duda en Colombia, la distinción entre educación superior y educación terciaria es poco clara. El gobierno de Colombia ha pedido que esta revisión cubra la educación, tanto de las universidades como de las otras instituciones que imparten educación profesional técnica y/o tecnológica. El equipo evaluador cree que todas las formas y niveles de educación terciaria, universitaria y no universitaria, ocupan un lugar importante en el sistema y en el futuro de Colombia.

Existen cuatro tipos de instituciones de educación superior en el país, a saber:

1. Universidades – que ofrecen programas académicos de pregrado y programas de posgrado que conducen a maestría y doctorado, y participan en la investigación científica y tecnológica.
2. Instituciones universitarias – que ofrecen programas de pregrado hasta el nivel de título profesional y un tipo de programa de posgrado llamado especialización (un nivel de cualificación relacionado con la carrera, superior al pregrado, pero por debajo de la maestría).
3. Instituciones tecnológicas – que ofrecen programas hasta nivel tecnológico (se distinguen del técnico profesional por su base científica), y puede seguir hasta el título profesional siempre y cuando los programas en cuestión sean impartidos como ciclos propedéuticos. En el contexto colombiano, esto significa que los estudiantes completan su título profesional primero con una cualificación técnica y después una tecnológica aportando progresivamente mayores y mejores conocimientos y competencias en el mismo ámbito.
4. Instituciones técnicas profesionales – que ofrecen programas de pregrado en los niveles técnico/profesional para determinados trabajos o carreras

² Boletín digital Revolución educativa, Ministerio de Educación Nacional. Colombia 2012

La educación superior cumple un papel estratégico en el proyecto de desarrollo económico, social y político en el que está comprometido el país. Se necesitan instituciones que estén en capacidad de formar las nuevas generaciones, para que puedan asumir de manera competente y responsable los compromisos que demanda la construcción de la nueva sociedad que se encuentra en proceso de gestación. No obstante, existe consenso en que la actual formación superior aún tiene falencias a nivel cualitativo y cuantitativo, lo que impide una respuesta efectiva a las necesidades de la sociedad colombiana; sin embargo, las cifras expuestas a continuación demuestran el avance que ha obtenido el país en los últimos años. (Estadísticas actualizadas a diciembre 31 de 2013)

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRINCIPALES – 2013³

COBERTURA

Carácter	Oficial	No Oficial	Régimen Especial	Total
Universidad	31	49	1	81
Institución universitaria/Escuela tecnológica	15	92	12	119
Institución tecnológica	6	38	6	50
Institución técnica profesional	9	27	0	36
Total general	61	206	19	286

Fuente: SACES

Información con corte a diciembre de 2013

³ Reporte estadístico. SACES 2013

MATRÍCULAS TOTAL INSTITUCIONES SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN

Nivel de Formación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*	2013**
Técnica Profesional	136.509	171.362	205.586	223.062	185.322	93.014	82.406	78.942	82.587
Tecnológica	158.781	175.690	189.233	239.584	297.183	449.344	520.739	543.804	619.136
Universitaria	842.482	872.902	911.701	961.985	1.011.021	1.045.570	1.159.335	1.218.536	1.279.172
Especialización	45.970	47.506	40.866	44.706	54.904	60.358	80.563	81.339	82.820
Maestría	11.980	13.099	14.369	16.317	20.386	23.808	30.360	32.745	36.149
Doctorado	968	1.122	1.430	1.532	1.631	2.326	2.920	3.063	3.467
Total	1.196.690	1.281.681	1.363.185	1.487.186	1.570.447	1.674.420	1.876.323	1.958.429	2.103.331

Fuente: MEN -
SNIES

*Dato preliminar con corte a marzo 18
de 2013

**Dato preliminar de IES con corte a septiembre 9 de 2013 y SENA con corte a 31 de
diciembre de 2013

OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS POR NIVEL DE FORMACIÓN 2013

Nivel de formación	*Con Registro Calificado (RC)	**De Alta Calidad (AC)	# programas con AC por cada 100 con RC
Técnica profesional	740	23	3,1
Tecnológica	1.576	63	4,0
Universitaria	3.583	677	18,9
Especialización	3.010	2	0,1
Maestría	1.147	26	2,3
Doctorado	197	7	3,6
Total	10.253	798	7,8

Fuente: MEN - SACES, CNA.

* Información con corte a diciembre de 2013. **Información con corte a julio de 2013

ÍNDICE DE PROGRESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR - IPES

ÍNDICE	2011	2012
Índice de progreso de educación superior - IPES	27,9%	27,9%
Índice de calidad (1)	27,1%	26,4%
Índice de acceso (2)	29,1%	29,9%
Índice de logro (3)	31,3%	32,1%

Fuente: MEN - ICFES

(1) Para el cálculo del índice de calidad, se tomaron los resultados correspondientes a los percentiles mayores e iguales a 75 % en las evaluaciones de lectura crítica, comunicación escrita y razonamiento cuantitativo. **(2)** Se calcula como la relación entre el número total de estudiantes matriculados en educación superior según el lugar de origen del estudiante del año n sobre el número de individuos con edad entre 17 a 21 años del año n. **(3)** Se calcula como el porcentaje del total de estudiantes que se graduaron 14 semestres después de matriculados en un programa académico.

PROMEDIO DE VALORES DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO

CARÁCTER	NIVEL DE FORMACIÓN	IES PÚBLICAS	IES PRIVADAS
Institución técnica profesional	Técnica profesional	\$ 588.558	\$1.181.804
	Tecnológica	\$ 562.400	\$1.205.515
	Universitaria	\$ 747.270	\$1.775.668
Institución Tecnológica	Técnica profesional	\$ 593.396	\$1.349.642
	Tecnológica	\$ 1.212.740	\$1.378.011
Institución Universitaria	Técnica profesional	\$ 588.067	\$1.552.174
	Tecnológica	\$ 480.905	\$1.782.484
	Universitaria	\$ 1.058.524	\$1.862.291
	Especialización	\$ 2.525.854	\$5.168.992
	Maestría	\$ 5.641.489	\$ 5.641.489
Universidad	Técnica profesional	\$ 576.970	\$1.184.887
	Tecnológica	\$ 465.742	\$1.455.597
	Universitaria	\$ 657.518	\$4.231.949
	Especialización	\$ 2.886.220	\$6.415.376
	Maestría	\$ 3.616.651	\$8.106.900
	Doctorado	\$ 4.271.840	\$9.767.694

Fuente: MEN – SNIES. Información de valores de matrícula con corte a julio 21 de 2013 y datos de matrícula con corte a marzo de 2013

TASA DE GRADUACIÓN POR NIVEL DE FORMACIÓN

Técnica profesional	22,4%
Tecnológica	23,0%
Universitaria	34,3%

Fuente: MEN. SPADIES. Enero de 2013

% DE GRADUADOS VINCULADOS AL SECTOR FORMAL DE LA ECONOMÍA

2001 - 2012

Nivel de formación	% Graduados cotizantes
Técnica profesional	69,1%
Tecnológica	76,4%
Universitaria	77,6%
Especialización	88,0%
Maestría	87,6%
Doctorado	92,6%
Total	79,6%

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación

(1) Corresponde al porcentaje de graduados que cotizan al sistema de seguridad social.

La información no incluye a independientes que trabajan y no cotizan, a quienes estudian, se encuentran fuera del país o buscan empleo. Incluye cotización de graduados SENA 2011.

TÍTULOS OTORGADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR NIVEL DE FORMACIÓN

2001 - 2012

Nivel de formación	2001	Part.%	2012	Part.%
TÉCNICA PROFESIONAL	4.665	3,4%	21.450	6,9%
TECNOLÓGICA	18.423	13,3%	81.169	26,2%
UNIVERSITARIA	86.781	62,6%	138.430	44,6%
ESPECIALIZACIÓN	26.955	19,4%	60.048	19,4%
MAESTRÍA	1.811	1,3%	8.822	2,8%
DOCTORADO	33	0,0%	310	0,1%
Total	138.668	100%	310.229	100%

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación

Incluye graduados del SENA 2012

Las estadísticas presentadas demuestran como el lugar estratégico que ocupa actualmente la educación superior, exige a las instituciones repensar sus programas a fin de responder a las exigencias del mundo altamente competitivo, donde por obvias razones los posgrados juegan un papel protagónico en los procesos de investigación, innovación y competitividad que requiere no solo la región sino el país. No en vano las cifras demuestran que el mayor porcentaje de vinculación a la economía del país es dado por los especialistas, magíster y doctores en diferentes ramas del conocimiento; esto, exige que las IES no solo fortalezcan su oferta académica en el ámbito de los posgrados, sino, que la misma responda efectivamente en términos de calidad, cobertura y pertinencia esperada.

RESEÑA HISTÓRICA⁴

La Fundación Universitaria María Cano fue creada en 1987 por un grupo de profesionales antioqueños empeñados en ofrecer a la sociedad programas nuevos y de proyección en la comunidad. Fue así como a principios de 1989 abrió sus puertas con el programa de Fonoaudiología y en el primer semestre de 1993 se ofrecieron dos nuevas carreras universitarias: Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

En el año de 1997, las directivas de la Institución recibieron la autorización del ICFES para ofrecer dos nuevos programas de pregrado: Psicología y Negocios Internacionales; de esta manera, se incursiona en las áreas social y administrativa, teniendo en cuenta las necesidades de una población estudiantil creciente que demanda programas académicos de excelente calidad. Ese mismo año, nació a partir del Acuerdo 024 del Consejo Superior, el Centro de Formación Avanzada, para la oferta de educación posgradual y de extensión para la comunidad antioqueña.

En el segundo semestre de 1998, la Fundación Universitaria María Cano estrenó su atractiva y funcional sede, localizada entre las calles Bolivia y Argentina, con amplios servicios y comodidad para estudiantes, docentes y personal administrativo, dotada con una completa red que le permite a todo el edificio estar conectado a Internet y canal interno de televisión que pone a la Institución a la vanguardia en avances educativos. Tres nuevos programas recibieron el código del ICFES, aumentando, de esta forma, el servicio que se presta a la comunidad: Contaduría Pública, Administración de Empresas e Ingeniería de Sistemas; igualmente, se amplió la oferta de especializaciones y diplomaturas.

⁴ Reseña Histórica. Fundación Universitaria Cano. Disponible en www.fumc.edu.co.

Hoy, la Fundación Universitaria María Cano es una Institución con espíritu joven y proyección hacia el futuro, con ideas e investigaciones que la compromete cada vez más con el devenir del país y la estricta formación de profesionales. En la actualidad ofrece 6 programas de pregrado, 2 tecnología, 6 especializaciones y una oferta de más de 23 diplomaturas. Así como convenios internacionales que generan beneficios directos para la comunidad académica. La Institución cuenta con extensiones en las ciudades de Cali, Neiva y Popayán ofreciendo el Programa de Fisioterapia.

En el Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Universitaria María Cano, se formulan la misión, la visión, los principios y los propósitos que dan fundamento a su acción, y se presentan las políticas generales que orientan su futuro y definen su vínculo con la región, con el país y con el mundo sobre la base de un compromiso con la calidad y la excelencia en la educación superior.

Misión⁵

La Fundación Universitaria María Cano es una institución de educación superior comprometida con el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión, orientada a la formación de profesionales integrales con un alto sentido crítico, una visión global y conscientes de sus responsabilidades sociales, dentro de un marco de valores institucionales, con conocimiento de la realidad local, regional, nacional e internacional y con capacidad transformadora en los entornos donde se desempeña.

Visión

En el año 2020, la Fundación Universitaria María Cano será reconocida por:

- ✓ La calidad de sus programas académicos.
- ✓ La cobertura de sus programas virtuales.
- ✓ La contribución al fortalecimiento del conocimiento desde los diferentes campos del saber.
- ✓ Su práctica investigativa, sistemática y creativa, encaminada a la generación de conocimiento pertinente.
- ✓ La consolidación de su política de emprendimiento y empresarismo, orientada a la innovación y a la generación de fuentes de trabajo.
- ✓ El uso eficiente de tecnologías de información y comunicación en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

⁵ Filosofía corporativa. www.fumc.edu.co

- ✓ El intercambio académico, cultural y tecnológico con entidades del ámbito nacional e internacional.
- ✓ Su responsabilidad social y ambiental.
- ✓ Su proyección local, regional, nacional e internacional.

Valores institucionales

La Fundación Universitaria María Cano se rige por los siguientes valores:

- ✓ Formación integral: Proceso que genera un desarrollo desde todas las esferas del ser humano: Social, psicológico y biológico.
- ✓ Servicio: Manera como en nuestras acciones se caracteriza su calidad, pertinencia y oportunidad, reflejando una imagen positiva ante la comunidad en general.
- ✓ Excelencia: Mejora continua en cada uno de los procesos académicos y administrativos y la calidad de vida de la comunidad académica.
- ✓ Transparencia: Forma como generamos confianza en nuestros clientes internos y externos, a partir de la combinación de la honestidad y la ética generada.
- ✓ Pertinencia: Capacidad que se tiene para articular la formación y la investigación con las necesidades y requerimientos del entorno regional, nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo del contexto en general.
- ✓ Liderazgo: Capacidad para direccionar nuestro accionar hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, partiendo del Proyecto Institucional y el Plan Estratégico.
- ✓ Responsabilidad: Manera como prevemos y afrontamos las consecuencias de nuestros actos, la capacidad que se tiene para asumir los compromisos adquiridos y entender nuestro sentido del deber en el cumplimiento de lo acordado. Nos motiva, de igual manera, a participar activamente en el desarrollo social propio y del entorno que nos rodea.
- ✓ Respeto: La forma como tratamos a nuestros clientes internos y externos, y el respeto por sus valores, creencias, deberes y derechos, desde una mirada individual y colectiva.

En la Fundación Universitaria María Cano:

- ✓ Creemos en Dios, en el hombre, como proyecto de vida, con capacidad de transformar y desarrollar la sociedad.
- ✓ Creemos en la familia, como célula vital de la sociedad, y en el trabajo honesto, enaltecedor y constructivo del hombre.
- ✓ Creemos en la dignidad del recurso humano con el que interactuamos como principio y fin de nuestra actividad social, humana y empresarial.
- ✓ Creemos que la educación es el eje fundamental del desarrollo económico, político y social de Colombia de hoy y del futuro.
- ✓ Creemos en la responsabilidad como norma de acción que rige el ser, el quehacer y el sentir institucional.
- ✓ Creemos en la autonomía y en la participación como fundamentos básicos del ser institucional.
- ✓ Creemos en las acciones con sentido que propician una sana convivencia en el marco de la libertad, la unidad, la democracia y la justicia social.
- ✓ Creemos en la formación integral de nuestros profesionales como personas comprometidas con el desarrollo, bienestar social y el saber.
- ✓ Creemos en una Institución transparente y proyectiva en sus estructuras académicas y administrativas.
- ✓ Creemos en la solidaridad social como mecanismos de realizaciones sociales y colectivas, fundamentadas en la filosofía y principios de la educación superior.

Objetivos institucionales

La Fundación Universitaria María Cano busca formar profesionales con capacidad para:

- ✓ Reconocer, valorar y respetar el derecho a la vida.
- ✓ Construirse permanentemente como personas.
- ✓ Formarse constantemente en el conocimiento, los avances de la ciencia, el arte y la tecnología.
- ✓ Desarrollar el pensamiento crítico, la disposición para el cambio y la política.
- ✓ Reconocer y manejar con habilidad, soluciones a los problemas que se dan en su entorno.

- ✓ Poner su conocimiento al servicio de los demás, constituyéndose en motor para el cambio hacia una nueva sociedad, más justa, más equitativa, más solidaria y más democrática.

Políticas institucionales

- ✓ Fomentar la creación de programas académicos bajo metodología virtual.
- ✓ Propiciar la flexibilidad curricular que integre la investigación - docencia y extensión.
- ✓ Consolidar una cultura de autoevaluación y autorregulación como parte de un modelo integral de calidad académica y administrativa.
- ✓ Impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicación dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Estimular la producción académica y científica como respuesta a las necesidades institucionales y a su relación con la empresa y la sociedad.
- ✓ Estimular el establecimiento de alianzas estratégicas a nivel regional, nacional e internacional.
- ✓ Procurar la participación permanente en convocatorias regionales y nacionales que se articulen a los objetivos estratégicos institucionales.
- ✓ Propender por la adquisición y actualización de las tecnologías de información y comunicación como apoyo a los procesos académicos y administrativos.
- ✓ Fomentar la flexibilidad e innovación de la oferta y cobertura de los programas de pregrado, posgrado y educación continua.
- ✓ Impulsar el establecimiento de acuerdos y convenios internacionales conducentes a la movilidad académica de estudiantes, docentes y directivos.
- ✓ Estimular la producción académica y científica y la divulgación de los productos de investigación.
- ✓ Fomentar la formación de grupos de investigación que respondan a las problemáticas regionales, nacionales e internacionales, propios de los objetos de estudio de nuestros programas académicos.
- ✓ Procurar un sistema de planeación, seguimiento, control y evaluación permanente.
- ✓ Incentivar un proceso cultural de uso de las TIC por parte de la comunidad académica en cada uno de los procesos misionales y de apoyo.
- ✓ Fomentar la articulación, la divulgación y la utilización de los sistemas de información institucionales y gubernamentales.

- ✓ Consolidar el Sistema de Bienestar Institucional, desde la gestión de propuestas innovadoras, que respondan a la formación integral de la comunidad académica.
- ✓ Fomentar el aprendizaje del inglés como segundo idioma en la comunidad académica.

Política de calidad

“Asumimos la excelencia como filosofía institucional. Con el compromiso de todo nuestro equipo humano desarrollamos una cultura innovadora respondiendo a las necesidades y superando las expectativas de nuestros usuarios con soluciones de avanzada, soportadas en procesos de gestión tecnológica. Las prácticas de buen gobierno corporativo, procesos flexibles y procesos de autoevaluación permanentes, son la guía para el desarrollo de programas académicos con relevancia social y pertinencia”.

De los criterios anteriormente expresados en el perfil institucional, a manera de marco de referencia se deben subrayar varios elementos que se constituyen en el hilo conductor del Plan Estratégico de Desarrollo:

a) Se parte de la consideración de que la Fundación Universitaria María Cano se ha consolidado como una institución líder en el departamento de Antioquia , por desarrollar programas únicos hasta hace poco en el medio, el impacto social generado demuestra la confiabilidad de nuestros profesionales en la región y en el país. La Fundación Universitaria María Cano, en sus 27 años de historia, ha configurado unas líneas de acción de larga duración que han dejado huellas indelebles y que constituyen una impronta que debe ser mantenida en el tiempo, adaptada, ajustada en forma innovadora y utilizada para responder a los desafíos del entorno en aras de la proyección nacional e internacional.

b) La Fundación Universitaria María Cano debe ser una institución que construya democracia. Colombia es un país con enormes desigualdades sociales y grandes diferencias que se manifiestan en el desarrollo regional. Esto obliga a las universidades a propiciar la generación de una cultura alternativa de convivencia, civilidad y respeto por los derechos humanos. Complementariamente, la Fundación Universitaria María Cano cree en el valor de la descentralización de los procesos académico - institucionales y en el papel activo de las regiones. La Institución debe integrar sus esfuerzos para trabajar en los temas vitales de extensión y proyección social con el propósito de impactar positivamente sobre problemas y demandas que provienen de diferentes esferas en la vida nacional.

c) La Fundación Universitaria María Cano cree en su capacidad para reflexionar y asumir procesos de proyección académica y administrativa que potencien su capacidad de satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La administración está al servicio de la academia. Con base en políticas y acciones concertadas con criterios de transparencia, efectividad y austeridad, lo que permite asumir los retos que el mundo impone.

d) La Fundación Universitaria María Cano, es plenamente consciente de la necesidad de adecuar sus procesos de formación y de investigación a los estándares internacionales. La globalización es un reto y una oportunidad en el camino hacia consolidarse como institución de excelencia. Ha de articularse proactivamente con universidades, redes científicas, centros tecnológicos y de pensamiento mediante claras estrategias de que cuenten con un claro sentido del desarrollo local y regional.

h) La Fundación Universitaria María Cano es una institución con proyección nacional e internacional en el sentido amplio de su significado. Su accionar no está limitado físicamente a los departamentos en los cuales tiene programas, sino que tiene compromisos con todo el territorio colombiano. La Institución cree firmemente en el valor de la cooperación y la innovación tecnológica y organizativa para compartir recursos y conocimiento con miras a promover el desarrollo humano y sostenible de los ciudadanos.

La Fundación Universitaria María Cano enfrenta los retos de la sociedad del conocimiento educando de modo integral, esa concepción se realiza en un medio social que tanto por su enorme potencialidad como por sus enormes carencias exige a las instituciones respuestas a sus necesidades más sentidas.

La formación integral

La misión de la Institución ha mantenido su esencia desde sus orígenes: educar integralmente, pero los contenidos de esa misión han ido adaptándose según los tiempos, a medida que cambia el concepto de lo que se entiende por educación. Mantener y transmitir los valores de la verdad revelada, en la universidad confesional de la Edad Media; abrir la mente a las verdades de las ciencias naturales y sociales, en la Universidad de la Ilustración; entrenar en los oficios y los descubrimientos de la técnica en la universidad de la Revolución Industrial; generar y difundir conocimientos para la construcción de una sociedad justa y democrática, en la actualidad.

Cuando se dice que se educa integralmente, se dice que se educa para la paz, para la libertad, para la justicia, para el progreso, para la democracia, para la realización personal, se está hablando de lo mismo: de entregarle a una persona los instrumentos para que construya esos valores, para que los defienda como su patrimonio máspreciado. La ignorancia atrae todas las sombras. No puede haber una sociedad democrática si no hay paz, ni libre si no hay democracia, ni justa si no hay progreso; y nada de ello puede ser posible sino hay educación porque ningún individuo puede encontrar su realización personal en medio de la tiranía, del atraso o del abuso.

La ambición última de un educador no es solamente preparar para las exigencias de un oficio, es creer que a través del aprendizaje del oficio se aprenden otras cosas que surgen de haber hecho parte de una comunidad de conocimiento, que en muchas ocasiones se enseñan con el ejemplo: el respeto a la opinión ajena, a las diferencias, a la ley; y el derecho a buscar nuevos caminos, a cambiar.

Ese ambiente de discusión respetuosa de todos los temas, de debate perpetuo, es lo propio de la academia. Y ese es el ambiente que se quiere promover y fundamentar en la Fundación Universitaria María Cano. Es un proceso que debe llevar al finalizar el tiempo para este plan de desarrollo a tener uno de los mejores propuestas de educación superior de Colombia por su cobertura, excelencia académica, apertura internacional, estabilidad administrativa, cultura democrática, presencia y compromiso social con la región y el país.

Es mucho lo que se ha hecho en los 27 años de existencia de la Institución, desde cuando un grupo de profesionales visionarios comprendió la necesidad de una institución de educación superior que le diera a la región el impulso necesario para convertirse en la propuesta educativa más llamativa de Colombia.

La Fundación Universitaria María Cano es su talento humano

El principal recurso de una nación es el talento humano. Ningún otro recurso equipara sus bondades, potencialidades y rendimientos. Es la condición indispensable de la creación de riqueza y bienestar. Aquí se encuentra implícito un presupuesto ético que es necesario enfatizar, porque la vida es el primer valor y la promoción del talento humano no se reduce sólo a la actividad técnica, sino también a las relaciones sociales y a los valores éticos y estéticos. La universidad debe crear las condiciones para que el talento de la nación fructifique y le retorne solidariamente los beneficios de la ciencia, la técnica, la reflexión crítica y los valores ético-estéticos.

Para que la educación sea integral la Fundación Universitaria María Cano debe contribuir a que la juventud construya proyectos de vida significativos, ricos en experiencias sociales y humanas. Como institución educativa, además, le corresponde generar las condiciones para que el talento humano, sin distinción de raza, credo, estrato social, edad o género, tenga la oportunidad de realizarse para beneficio de todos.

La vinculación con el entorno

La Fundación Universitaria María Cano se está posicionando a nivel regional, nacional e internacional como una institución interesada en la calidad de sus programas mediada por los avances tecnológicos, busca ser apoyo fundamental para el desarrollo del departamento de Antioquia a través de su vinculación con los sectores educativos, de salud, empresarial y de bienestar social. Lo anterior compromete a la Institución a ser una institución con visión global. Contribuir a la creación de un proyecto de descentralización académica articulando sus iniciativas con las de las demás fuerzas regionales y nacionales que tienen ese mismo propósito, en lo cual la puesta en marcha de un plan de mercadeo nacional, para ofertar los programas del Centro de Formación avanzada con sedes regionales y seccionales situadas en los polos de desarrollo del varios departamentos, constituye un instrumento fundamental.

Las dinámicas de la Fundación Universitaria María Cano y las regiones tienen propósitos comunes. Le corresponde a la Institución la formación de profesionales creativos, comprometidos y conocedores de los problemas sociales. En este sentido es necesario articular de modo autónomo el plan estratégico de desarrollo con otros proyectos de desarrollo regional y nacional , que es lo que pretende el plan de mercadeo del Centro de Formación Avanzada.

El contexto internacional de la educación superior se percibe transformado por el impacto del crecimiento económico basado en el conocimiento y en las tecnologías de información y comunicación y por el surgimiento del concepto de aulas sin fronteras. En el ámbito latinoamericano, el entorno se percibe marcado por un crecimiento sin precedentes en la matrícula y en la oferta de programas de formación continuada y por el desfase entre un enorme y rápido cambio político, tecnológico, socioeconómico y cultural y la capacidad para asimilarlo y traducirlo en respuestas efectivas y oportunas.

A nivel nacional, la educación superior tiene ante si los retos de ampliar cobertura, asegurando calidad y pertinencia; adaptarse curricularmente a los cambios en los sistemas productivos y en el mercado laboral, y prepararse para paliar los efectos inevitables de la globalización y la internacionalización.

En el orden regional, el diagnóstico del entorno se presenta con muchas dificultades en virtud de los problemas que aquejan no sólo al sistema productivo sino también al sector social. Las respuestas se perfilan en diagnósticos previamente existentes, las cifras del DANE, datos de las alcaldías, el SNIES entre otras investigaciones y documentos al respecto nos demuestran que gracias a nuestras acciones tenemos la posibilidad de construir equidad social y cultural, promover una revolución productiva, fortalecer la educación y la reconstrucción del tejido social, transformar y organizar el territorio como un sistema equilibrado y dinámico, visto de esta forma, la Fundación Universitaria María Cano, por su carácter educativo está llamada a jugar un papel importante en la reconfiguración de este entorno

La educación superior y en particular la Fundación Universitaria María Cano, debe liderar la generación de nuevo conocimiento, la transferencia de tecnología y una formación profesional pertinente y de calidad de tal manera que se pueda responder, en forma más efectiva, a las demandas de la región y el país.

EL CENTRO DE FORMACIÓN AVANZADA

MISIÓN

El Centro de Formación Avanzada de la Fundación Universitaria María Cano es una unidad académico - administrativa, que busca promover y orientar programas que permitan la cualificación del profesional colombiano, con la más alta calidad académica, y que estén en los diferentes niveles y formas de la educación avanzada.

VISIÓN

Ser líderes en la formación y mejoramiento continuo de los profesionales de las áreas de la salud, las ciencias empresariales , la educación, el campo social y general. Fortalecer los diferentes programas y profesiones que buscan la actualización de su quehacer con los nuevos avances técnicos y científicos que requiere el país. Plantear estrategias educativas en la modalidad de Educación Continuada Avanzada, acordes con los requerimientos de nuestra sociedad.

A partir de los programas de posgrado y educación continua, la Fundación Universitaria María Cano busca vincularse con el entorno de tal manera que sus egresados sean altamente competitivos en un mundo globalizado, con una oferta variada y bajo el apoyo de las TIC, se ha contribuido al proceso de cualificación de la fuerza productiva del país.

A continuación se resume la oferta actual (año 2014) del CFA

ESPECIALIZACIONES



“Estos programas tienen como propósito la profundización en los saberes propios de un área de la ocupación, disciplina o profesión de que se trate, el desarrollo de competencias específicas para su perfeccionamiento y una mayor cualificación para el desempeño laboral.”
Decreto 1295, Artículo 22.

ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA



Registro ICFES: 272156580000500113100
Registro calificado: Resolución N° 6045 del 23 de septiembre de 2013
Código SNIES: 12956

Los cambios económicos, **políticos y sociales** que la globalización ha promovido, han obligado a las organizaciones públicas y privadas al desarrollo e implementación de nuevas estrategias que le permitan a las empresas locales, regionales y nacionales mantenerse en un mercado exigente, generando ventajas competitivas y valor agregado a los productos o servicios que se ofrecen para el logro del fin último de toda unidad económica, generar utilidad.

El éxito o fracaso de una organización depende en gran medida del aprovechamiento de los recursos con que ésta cuenta y de las decisiones administrativas **tomadas por** la misma. Con base en ello, y de acuerdo con la experiencia, trayectoria y liderazgo en la formación de profesionales capaces de afrontar los retos del sector productivo de las **organizaciones**, la Fundación Universitaria María Cano **presenta** la Especialización en Alta Gerencia bajo la metodología abierta y a **distancia**, con el propósito de formar profesionales que cuenten con las herramientas necesarias para planear, proponer estrategias de mejora y analizar las variables que afectan el crecimiento organizacional.

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL



Registro ICFES: 272153630620500111100

Registro calificado: Resolución N°. 16219 del 15 de noviembre de 2013

Código SNIES: 12956

Los cambios Las políticas generadas de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, al igual que la legislación existente, plantean no solamente la necesidad sino la obligación de desarrollar en las empresas (independientemente de la actividad económica que las rige), sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, orientados a la promoción de la salud y a la prevención de enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo; con un enfoque gerencial lo que facilite la labor de la planeación, programación, ejecución, organización y control de las acciones realizadas y su impacto en el contexto empresarial.

La Fundación Universitaria María Cano presenta la especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional bajo la metodología virtual, con el propósito de formar especialistas líderes en los procesos técnicos y gerenciales dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, favoreciendo la calidad de vida de la población trabajadora y por ende, la productividad de las organizaciones, mejorando así los niveles de competitividad de las regiones, del país y el mundo.

ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD



Registro ICFES: 272156136580515403100
Registro calificado: 6947 del 13 de noviembre de 2007

Las modificaciones generadas a los sistemas de salud **demandan** nuevas modalidades de implementación, entre las que se incluyen los cambios en la organización y financiamiento de la atención, el desarrollo de recursos humanos, la formulación de políticas sanitarias, la gestión y administración de la salud, y una mayor transparencia por parte de los gobiernos.

Atendiendo a las políticas globales en materia de mejoramiento de los servicios de salud, la Fundación Universitaria María Cano ofrece la especialización en Administración de **Servicios de Salud** bajo metodología abierta y a distancia, a través de la cual busca formar especialistas que emprendan acciones tendientes a aumentar la eficiencia, la eficacia y la equidad en la prestación y administración de los servicios de salud mediante la aplicación de métodos, técnicas y herramientas para controlar el manejo de los recursos asignados a la prestación de servicios de salud, además de evaluar el desempeño institucional con respecto a criterios **definidos**, tanto para los procesos como para la medición de resultados en el sector **salud**.

ESPECIALIZACIÓN EN AUDIOLOGÍA



Registro ICFES: 272156170890500113100

Las áreas de conocimiento de la Fonoaudiología, como resultado de los adelantos de la investigación, la ciencia y la tecnología, son cada vez más numerosas y complejas, generando con ello, la necesidad de crear especializaciones que respondan a las exigencias del entorno.

El desarrollo tecnológico y los constantes cambios a los que los seres humanos son sometidos a diario desencadenan factores de riesgo que deterioran su capacidad auditiva y en consecuencia su forma de interactuar con su entorno. La Fundación Universitaria **María Cano**, consciente de esta realidad, ofrece la especialización en Audiología bajo la metodología presencial, a través de la cual busca formar especialistas que contribuyan a la promoción del bienestar auditivo y a la prevención de patologías auditivas; un profesional innovador que pueda establecer procesos evaluativos, diagnósticos y de intervención, teniendo en cuenta los últimos avances científicos y tecnológicos dentro de este campo.

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD



Registro ICFES: 272156106580500113100

Registro calificado: Resolución N° 560 del 5 de febrero de 2008

En Colombia a partir de la **Ley 100** de 1993, se han establecido parámetros de calidad en salud, basados en características generales como la atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional.

Para responder a los retos que plantea el entorno del sector salud la Fundación Universitaria María Cano presenta la especialización en Gestión de la Calidad en Salud bajo la metodología abierta y a distancia, a través de la cual busca formar especialistas capaces de adoptar un sistema de dirección estratégica con una fuerte orientación hacia la gestión de la calidad, no solo en el marco de las instituciones de salud, sino también en el contexto rector en el cual se definen las políticas que determinan el accionar del Sistema de Salud.

DIPLOMADOS



La Fundación Universitaria María Cano, a través del Centro de Formación Avanzada, ofrece una amplia gama de **diplomados** en las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias empresariales e Ingeniería, cuyo objetivo es brindar formación permanente sobre determinadas área del conocimiento, con enfoques, modelos y herramientas actualizadas que proveen un alto nivel de profundidad y valor agregado para el participante.

DIPLOMADOS CIENCIAS DE LA SALUD



- ✓ Mercadeo en servicios de salud
- ✓ Biomecánica
- ✓ Terapia **mio**funcional
- ✓ Disfagia
- ✓ Gerencia en Salud
- ✓ Salud Ocupacional
- ✓ Procesos evaluativos desde un enfoque neuropsicológico
- ✓ Psicología organizacional
- ✓ Psicología cognitiva
- ✓ Fisioterapia en rehabilitación de columna y pelvis
- ✓ Actividad deportiva y rehabilitación física

DIPLOMADO EN MERCADEO DE SERVICIOS DE SALUD



En Colombia, la salud se ha visto deteriorada día tras día. Por esta razón el mercadeo es una herramienta que debe ser aplicada, no solo en el sostenimiento de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de salud, sino que debe ir encaminada a la mejora continua de los servicios, la satisfacción del cliente y la obtención de mejores resultados en los programas y por ende en la salud de toda la población.

El diplomado en mercadeo en servicios de salud surge como respuesta a las necesidades de los profesionales del sector, para ejecutar programas con alto grado de calidad sustentados en herramientas de mayor precisión en la ubicación de los pacientes según sus características demográficas, geográficas y epidemiológicas, todo esto para diseñar ofertas que tengan un alto impacto en el manejo de los programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y bienestar de la poblaciones

DIPLOMADO EN BIOMECÁNICA



El estudio del movimiento humano puede ser descrito como una ciencia interdisciplinar que analiza y evalúa las características del hombre en función de sus actividades motoras. Existen disciplinas que tradicionalmente han abordado el movimiento humano, como la Biomecánica, que tiene como objetivo el desarrollo de modelos del cuerpo humano que expliquen cómo se comporta éste mecánicamente y como puede incrementar el rendimiento o disminuir las probabilidades de sufrir una lesión músculo – esquelética.

La Fundación Universitaria María Cano, a partir de este diplomado, se aporta a sus participantes las bases científicas para el estudio del movimiento corporal humano en todas las actividades diarias, tanto laborales como deportivas; así mismo, ayuda en la efectividad de los procesos de rehabilitación basados en el análisis biomecánico apoyado en el uso de alta tecnología.

DIPLOMADO EN TERAPIA MIOFUNCIONAL



Dentro de la gama de terapias aplicadas a los trastornos de la comunicación se encuentra una que tiene una fuerte base teórica y práctica y que se utiliza en alteraciones del habla y en algunas disfunciones orofaciales. Por su formación y experiencia, los fonoaudiólogos están capacitados para entender la anatomía y fisiología de la zona oral y para cambiar los hábitos de la musculatura oral. La terapia Miofuncional **-TM-** es importante, por el creciente número de patologías que requieren de su aplicación, y por los efectos que genera en el individuo que la recibe garantizándole a éste, un cambio sustancial en su calidad de vida.

La Fundación Universitaria María Cano **ofrece** el diplomado en Terapia Miofuncional como una alternativa de cualificación que se aplica bajo una técnica formal y debidamente soportada sobre alteraciones del habla de origen congénito o adquirido (**fisuras** labio palatinas, traumatismos faciales, etc.); alteraciones funcionales del habla (dislalias); alteraciones de las funciones orofaciales (deglución atípica, respiración bucal, etc.).

DIPLOMADO EN DISFAGIA



El término disfagia significa “**d**ificultad para deglutir”. Es la imposibilidad de que los alimentos o los líquidos pasen con facilidad desde la boca hacia la garganta y luego bajen por el esófago hacia el estómago durante el proceso de deglución; los trastornos de la deglución son de alta incidencia en diferentes cuadros neurológicos tales como las enfermedades cerebrovasculares, parálisis cerebral, enfermedades degenerativas, traumatismo **encefalocraneano** entre otras, y puede presentarse en cualquier momento de la vida.

En los últimos años ha aumentado la demanda por atención profesional para personas con disfagia, tanto para su diagnóstico como para su **tratamiento**; es por ello que la Fundación Universitaria María Cano ofrece el Diplomado en Disfagia como una innovadora alternativa de cualificación para estudiantes y profesionales de fonoaudiología que busquen perfeccionar sus habilidades en la intervención de la función oral - faríngea y sus desórdenes.

DIPLOMADO EN GERENCIA EN SALUD



El Sistema de Seguridad Social integral en Colombia, resultado de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, introduce en lo relacionado con la salud, conceptos innovadores de universalidad, cobertura total, calidad, equidad, solidaridad y competencia en la prestación de este servicio, lo que hace explícita la responsabilidad de garantizar la calidad por parte de los organismos prestadores de los servicios de salud oficiales y privados.

En este sentido, la Fundación Universitaria María Cano ofrece el diplomado en Gerencia en Salud, orientado a la formación de profesionales capaces de afrontar el reto y asumir el compromiso de liderar un nuevo esquema gerencial, que lleve a las organizaciones prestadoras de los servicios de salud, a desarrollar sus actividades dentro del marco de la efectividad y la excelencia exigida para el sector de la salud.

DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL



Los cambios y las políticas generadas de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, al igual que la legislación existente, plantean no solamente la necesidad sino la obligación de desarrollar en las empresas (independientemente de la actividad económica que las rige), sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo , orientados a la promoción de la salud y a la prevención de enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo; con un enfoque gerencial lo que facilite la labor de la planeación, programación, ejecución, organización y control de las acciones realizadas y su impacto en el contexto empresarial.

La Fundación Universitaria María Cano presenta el Diplomado en Salud Ocupacional que busca cualificar y actualizar a los profesionales frente a los requerimientos del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la implementación de herramientas técnicas y prácticas con miras al mejoramiento de la calidad de vida de la población laboral y la productividad de las organizaciones.

DIPLOMADO EN PROCESOS EVALUATIVOS DEL LENGUAJE DESDE UN ENFOQUE NEUROPSICOLÓGICO



El conocimiento y la comprensión de los procesos neuropsicológicos que determinan las particularidades del lenguaje, son elementos de crucial importancia, no sólo para el fonoaudiólogo como profesional experto en los diagnósticos comunicativos, sino para los lingüistas, psicólogos y docentes, como profesionales que indirectamente, dentro de su quehacer, requieren de conocimientos a este nivel para interpretar un caso clínico o fenómeno comunicativo en particular y determinar las conductas a seguir.

La Fundación Universitaria María Cano **presenta** el Diplomado en Evaluación del Lenguaje desde un enfoque neuropsicológico **que** garantiza a sus participantes el desarrollo de habilidades para la comprensión de los procesos neuropsicológicos inherentes al lenguaje, brindando así la posibilidad de ampliar, en los profesionales que lo realicen, las alternativas de discusión, toma de decisiones y análisis de casos dentro de su ejercicio profesional a nivel individual e interdisciplinario.

DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL



Toda organización está formada por grupos de individuos que actúan de forma conjunta y simultánea para la realización de un objetivo común. Esta interdependencia fundamenta la unidad de la organización y, por ello, cualquier modificación de un elemento implica la modificación de todos los demás.

La psicología organizacional ha venido desarrollándose y aplicándose efectivamente durante cientos de años, sin embargo en las últimas décadas ha registrado un mayor avance con un enfoque interdisciplinario, que busca el desarrollo efectivo del principal recurso de toda organización: el humano.

La Fundación Universitaria María Cano **presenta** el Diplomado en Psicología **Organizacional** como una alternativa de cualificación para aquellos profesionales encargados del mejoramiento de los procesos de inducción, selección, entrenamiento y evaluación del talento humano, así como del mejoramiento factores tales como la cultura, el clima, la motivación, el liderazgo, la toma de decisiones, la comunicación, la productividad y la satisfacción laboral.

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA EN REHABILITACIÓN DE COLUMNA Y PELVIS



Las disfunciones de la columna son uno de los problemas más comunes e incapacitantes que se manifiestan en alguna etapa de la vida del ser humano. Un alto porcentaje de la población a nivel mundial sufre en algún momento de la vida y en forma ocasional el dolor de espalda, situación que genera un alto impacto a nivel social, ya sea por ausentismo laboral o escolar. No existe un programa terapéutico único que haya mostrado ser objetivamente más eficaz para todos los pacientes con dolor lumbar; de ahí los diferentes tratamientos y técnicas de rehabilitación, ante este síntoma originado por diferentes circunstancias

La Fundación Universitaria María Cano **presenta** el Diplomado en Fisioterapia en Rehabilitación de Columna y Pelvis, como una alternativa de cualificación para los profesionales y estudiantes de Fisioterapia, facilitando el desarrollo de habilidades para la aplicación de técnicas de rehabilitación activa en columna y pelvis, haciendo énfasis no solo en la práctica, sino en la creatividad para la realización de nuevos ejercicios y programas de rehabilitación, teniendo en cuenta la anatomía osteomuscular, la biomecánica de la estructura vertebral y los factores que pueden desencadenar cualquier lesión.

DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA COGNITIVA



La psicología cognitiva se destaca como aquella perspectiva teórica que estudia los procesos psicológicos que contribuyen a construir el conocimiento que las personas poseen del mundo y de sí mismas. Su objeto de estudio se refiere a los sistemas cognitivos, es decir, trata de comprender los procesos psicológicos con los que los sujetos establecen sus relaciones, como por ejemplo la percepción, atención, memoria y **razonamiento**, entre otros. El enfoque cognitivo comportamental como modelo psicológico ha mostrado un gran auge frente a los demás modelos psicológicos por su eficacia y acción a corto plazo en los procesos de orientación psicológica.

La Fundación Universitaria María Cano ofrece el Diplomado en Psicología **Cognitiva**, **que** se convierte es una oportunidad de cualificación y desarrollo de competencias para los estudiantes y profesionales de la psicología que le permitan un abordaje integral de la población atendida.

DIPLOMADOS CIENCIAS EMPRESARIALES



- ✓ Comercio exterior y aduanas
- ✓ Normas **internacionales de** contabilidad
- ✓ Comunicación organizacional
- ✓ Finanzas internacionales
- ✓ Gerencia del talento humano
- ✓ Gestión tributaria
- ✓ Logística internacional
- ✓ Mercadeo estratégico
- ✓ Negocios internacionales
- ✓ Finanzas aplicadas a las NIIF
- ✓ Herramientas y habilidades gerenciales

DIPLOMADO EN COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS



El mundo de la globalización exige que las personas que se desempeñan en el mundo laboral mantengan una capacitación y actualización permanente. Este es el caso del mundo de los negocios internacionales que es conocido como comercio exterior referido a los procesos administrativos y de distribución física, que se ponen en juego al exportar o importar productos en nuestro país.

El proceso de globalización de los mercados conlleva a una mayor apertura e internacionalización de las economías. La nuestra no escapa a estas tendencias, por lo que se hace evidente la necesidad de que las empresas orientadas al comercio exterior o en un proceso de internacionalización, cuenten con profesionales con una alta capacidad estratégica para analizar los mercados mundiales. la Fundación Universitaria María Cano presenta el Diplomado en Comercio Exterior y Aduanas, que busca desarrollar en sus participantes las competencias y manejo de las herramientas específicas, para competir exitosamente en un mercado caracterizado por la alta competitividad, economías de escala y el desarrollo de intangibles de bajo costo.

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD



La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF, permitirán a las entidades que desarrollan actividad en Colombia, no solo el registro de los hechos económicos con mayor profundidad conceptual, sino la posibilidad de examinar y evaluar su gestión integralmente, mostrando transparencia y rigor en la publicación de los resultados.

La Fundación Universitaria María Cano **presenta** el Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad, un programa que permite el conocimiento de las normas que definen los diferentes eventos contables, con el fin de que sus participantes puedan realizar los ajustes y reclasificaciones de tipo contable que surgen como consecuencia del nuevo marco a que deben sujetarse las organizaciones para la preparación y presentación de su información financiera.

DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



El mundo empresarial se ha vuelto más competitivo y los estándares de servicio y calidad son cada vez más altos; la comunicación organizacional juega un rol trascendental en el manejo de la cultura corporativa y el nivel de competencia de las organizaciones en cualquier sector económico. La Comunicación Organizacional es un factor fundamental para que las compañías realicen los cambios pertinentes en su cultura de trabajo, determinen acciones acordes **con** su razón de ser, definan claramente su misión, su visión empresarial, sus públicos, y logren mayor nivel de compromiso de su personal e interrelaciones más adecuadas con sus entornos.

La Fundación Universitaria María Cano **presenta** el Diplomado en **Comunicación Organizacional**, como una alternativa de cualificación que permitirá a sus participantes el desarrollo de competencias que permitan brindar soluciones sólidas y efectivas al manejo de la relación de las empresas con sus clientes, con base en un servicio eficaz, oportuno y asertivo, todo ello en coherencia con las necesidades y demandas del mundo globalizado, los mercados y la organización en particular.

DIPLOMADO EN LOGÍSTICA INTERNACIONAL



En los últimos años, Colombia está asumiendo grandes retos en la movilización de carga y pasajeros, situación que se convierte en una excelente oportunidad de formalizar y regular la prestación del servicio y así incrementar los indicadores internacionales que hacen competitivo el sector en una economía globalizada. Esta situación demanda la exigencia en la formación de competencias y toma de decisiones oportunas en los negocios frente al desempeño los empresarios, operadores y usuarios del servicio de transporte de carga y pasajeros en el país y en especial de la región ya que es un punto de transferencia de carga importante para el comercio nacional e internacional.

La Fundación Universitaria María Cano presenta el Diplomado en Logística Internacional, una alternativa de cualificación que les permitirá a sus participantes intervenir activamente en la cadena logística de la producción y comercialización de bienes y servicios en el comercio internacional, con capacidad para identificar y administrar los riesgos y contribuir en la rentabilización de las operaciones en armonía con la formación profesional, acorde con los avances del presente siglo y según normas internacionales vigentes.

DIPLOMADO EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO



El futuro del mundo y su entorno en constante cambio **obliga** a reformular paradigmas para mejorar el direccionamiento del talento humano dentro de las organizaciones. El **ser humano** necesita enfrentar el cambio con una actitud proactiva que lleve a que las personas se preparen y tengan un desarrollo **integral**. Es reconocido en diferentes ámbitos, que una apropiada gestión humana en la **organización** es uno de los componentes más valiosos para el desarrollo de las ventajas competitivas, para impulsar los procesos de cambio y para lograr transformaciones desde el ámbito cultural y por ende para lograr la competitividad que las compañías necesitan en el mundo globalizado actual.

Conscientes de que las organizaciones requieren para lograr esta competitividad profesionales con conocimientos, habilidades y competencias que les permita orientar con efectividad los procesos de cambio en un mundo cada vez más exigente y competitivo, la Fundación Universitaria María Cano presenta el Diplomado en Gerencia del **Talento Humano**, que le permitirá a sus participantes gerenciar las actuaciones de las personas en las empresas y convertir el talento humano en una ventaja competitiva para direccionar las organizaciones hacia los objetivos y metas planteados.

DIPLOMADO EN GESTIÓN TRIBUTARIA



Los cambios como consecuencia del reordenamiento jurídico de la globalización, de los compromisos con los organismos de endeudamiento internacional y del gran déficit fiscal que se maneja, generan constantes modificaciones en la legislación tributaria colombiana , razón por la cual es imprescindible mantener **una** constante actualización en la materia.

La Fundación Universitaria María Cano ofrece el Diplomado en Gestión Tributaria **para los** profesionales y estudiantes de Contaduría Pública; **busca** potenciar los conocimientos tributarios de los participantes, entregando herramientas que les permitan adelantar una gestión tributaria en la cual se beneficien la organización empresarial, el Estado y la comunidad.

DIPLOMADO EN MERCADEO ESTRATÉGICO



Dada la situación actual de los mercados mundiales, los avances tecnológicos, la internacionalización y la globalización, el mercadeo se ha convertido en una de las herramientas gerenciales de mayor importancia en las empresas, de ahí que la función de mercadeo no debe verse como una responsabilidad exclusiva de un departamento, sino como toda una filosofía de negocio integrada; como un proceso que está permanentemente liderando estrategias que conlleven a la diferenciación organizacional.

Es necesario que las compañías cuenten con profesionales capacitados en el área de mercadeo para lograr orientar a la empresa, efectivamente, hacia el mercado; conocer las necesidades y expectativas de sus clientes, e implementar estrategias acertadas, relacionadas con sus productos, la fijación de precios, gestión de marca, comunicaciones, promociones y manejo de canales de distribución.

La Fundación Universitaria María Cano **ofrece** el Diplomado en Mercadeo **Estratégico**, **que** permitirá a sus participantes el desarrollo de habilidades que le permitan desempeñarse eficientemente en el contexto de mercados altamente exigentes y **competitivos**.

DIPLOMADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES



En el contexto de la globalización **es** cada vez más importante que las empresas logren insertarse en el ámbito internacional a través del desarrollo de estrategias que permitan incrementar sus niveles de competitividad. El desarrollo social y económico **del** país depende de poder contar con ejecutivos capaces de entender las exigencias del entorno y aprovechar las oportunidades comerciales que brindan la apertura económica propia del entorno **actual**. **Desde** esta perspectiva, todas las organizaciones y los ejecutivos en particular, requieren, un alto grado de preparación y competitividad para adaptarse y enfrentar con éxito nuevos retos y desafíos.

La Fundación Universitaria María Cano **presenta** el Diplomado en Negocios Internacionales como una respuesta a la necesidad manifiesta e inmediata de enfrentar a los profesionales a situaciones específicas que involucren la negociación internacional. **Para** ello busca incentivar el pensamiento estratégico y las capacidades de gerencia global, **que permiten** el desarrollo de competencias para la aplicación efectiva de técnicas y procesos administrativos propios la competitivi**dad**, **a** través de acciones deliberadas de internacionalización.

DIPLOMADO EN FINANZAS APLICADAS A LAS NIIF



El uso de diferentes normas para la preparación de información financiera y principios contables en los diferentes países ha tenido efectos adversos en los flujos de capital en general, en los costos asociados con la preparación de información para las bolsas de valores de los diferentes países y en la exposición al riesgo de los inversionistas derivada de la confusión al interpretar estados financieros. Estas tendencias llevan hacia el desarrollo de una serie de normas globales de contabilidad, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La Fundación Universitaria María Cano **presenta** el Diplomado en Finanzas aplicadas a las NIIF a través del cual el participante podrá dimensionar la importancia de considerar que la transición a las NIIF no es sólo un cambio de políticas de contabilidad, pues su adopción impacta todos los aspectos de las compañías, incluyendo sistemas de reporte financiero, control interno, impuestos, tesorería, manejo del efectivo **y** asuntos legales, entre otros. La conversión a las NIIF requiere una transformación que involucra empleados, procesos y sistemas.

DIPLOMADO EN HERRAMIENTAS Y HABILIDADES GERENCIALES



La creciente globalización ha creado un entorno más competitivo, donde las empresas han tenido que ser más ágiles, flexibles y adaptables para mantenerse en el mercado; de ahí que las habilidades y capacidades que los gerentes necesitan para ser eficaces han cambiado radicalmente. En la actualidad se requiere empoderar a los niveles directivos y mandos medios, como verdaderos líderes dentro y fuera de las compañías, para que sean facilitadores de los procesos de mejora de la calidad, competitividad y posicionamiento organizacional.

En este orden de ideas, el pensamiento y la acción estratégica, permitirán abrir caminos hacia el futuro, y para esto, solo individuos altamente calificados y capacitados serán garantía para hacer frente al nuevo entorno del mundo de los negocios; un entorno que debe ser interpretado para luego ser transformado.

La Fundación Universitaria María Cano ofrece el Diplomado en Herramientas y Habilidades Gerenciales a través del cual sus participantes podrán desarrollar competencias que les permitan la aplicación efectiva de estrategias que garanticen los procesos de mejora de la calidad, competitividad y posicionamiento de las compañías en cualquier sector económico.

DIPLOMADO EN GERENCIA UNIVERSITARIA



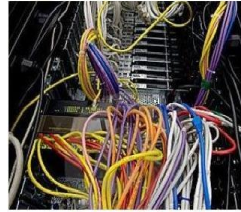
Las **instituciones de educación** superior son espacios complejos que tienen la responsabilidad de adaptarse de acuerdo con las exigencias del entorno. **Ante** este reto, las IES **requieren** redimensionar sus procesos misionales para dar respuesta a las funciones que le son inherentes en el ámbito de la educación; desde esta perspectiva, concebir el proceso de gerencia dentro las instituciones, es un proceso clave para poder señalar el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

Hoy, cuando las instituciones de **educación superior** han tomado conciencia de la importancia de la adquisición y desarrollo de nuevas competencias de sus docentes y **directivos**, que les permitan transformar su actitud frente a su propia práctica educativa, la Fundación Universitaria María Cano presenta el Diplomado en Gerencia Universitaria, como una alternativa de mejoramiento para los docentes y directivos que están en el Sistema de Educación Superior; partir del desarrollo del programa se busca no sólo analizar sino también investigar sobre los conceptos, tendencias, normas, métodos y herramientas que hagan posible la renovación de las prácticas del contexto **universitario**, lo que en definitiva se traducirá en el mejoramiento de los procesos administrativos y formativos.

DIPLOMADOS INGENIERÍA

- ✓ Telemática
- ✓ Gobierno en TI

DIPLOMADO EN TELEMÁTICA



La telemática es un campo del conocimiento surgido de la integración de las tecnologías de las comunicaciones y la computación, propiciado por el rápido desarrollo de las tecnologías de la información. Consiste en el conjunto de técnicas y procedimientos necesarios para el análisis, diseño, implementación, integración, pruebas, y distribución tanto de sistemas y servicios de telecomunicaciones soportados por componentes informáticos, como de sistemas y servicios informáticos o de tratamiento de información que requieren de un componente de telecomunicaciones.

La Fundación Universitaria María Cano, a través del Diplomado en Telemática, hace evidente el compromiso con la actualización del conocimiento, pues hoy por hoy, la tecnología es el pilar fundamental en la construcción de lo que se ha denominado la sociedad del conocimiento, la cual, si bien está basada en la información, más allá de la simple acumulación y transporte de ésta, necesita de profesionales que se encarguen de su procesamiento inteligente para soportar la toma de decisiones y obtener servicios con un alto valor agregado; a través de este programa, sus participantes lograrán la integración de las redes de voz, datos y video a nivel de protocolos y estándares internacionales mejorando los procesos organizacionales de cualquier sector económico.

- ★ **Dirigido a:** Estudiantes de ingeniería de sistemas e ingeniería electrónica, ingenieros de sistemas, ingenieros electrónicos, tecnólogos en sistemas, y todas aquellas personas interesadas en analizar, diseñar e implantar tecnologías de redes de computadoras
- ★ **Intensidad : 120 horas**

DIPLOMADO EN GOBIERNO EN TI



Tradicionalmente, las Tecnologías de Información han sido vistas simplemente como un medio para soportar las operaciones de un negocio. Sin embargo, las organizaciones de excelencia entienden actualmente que TI debe jugar un papel no solamente táctico y operativo sino también estratégico, habilitando nuevos modelos, productos y servicios de negocio que aseguren el liderazgo, crecimiento y sustentabilidad de la organización en el largo plazo, transformando incluso sus industrias. Con el fin de asegurar el valor provisto por TI al negocio, es necesario por lo tanto, pasar de un paradigma de TI como recolector y cumplidor de requerimientos de sus "clientes" a un paradigma de TI como socio - colaborador y facilitador clave de soluciones de negocio. El establecimiento de un buen **gobierno y gestión** de TI es fundamental para asegurar esto.

La Fundación Universitaria María Cano **ofrece** el Diplomado en Gobierno en TI a través del cual busca que los profesionales encargados de los procesos tecnológicos de las compañías integren sus acciones con los intereses, principios, estructuras, prácticas y procesos que aseguren la generación de valor de TI, la mitigación de riesgos de negocio asociados con TI **y la** optimización de recursos y costos a través de toda la organización.

- ★ **Dirigido a:** Líderes de procesos de aseguramiento de la calidad de la gestión de los procesos inherentes a TI, Auditoría de TI, Gestión de Seguridad de TI, Gestión de Riesgos de TI y SI.

- ★ **Intensidad : 120 horas**

El Libro blanco del CFA establece los referentes institucionales sobre los cuales la Fundación Universitaria María Cano define su quehacer académico y administrativo en términos de la formación posgradual y educación continua. En ese sentido, sobre la base de su acción como entidad autónoma, como se lo garantiza la ley general de educación , define como misión, formar integralmente, y señala además la intención de consolidarse como una institución de excelencia, con presencia en gran parte del territorio nacional e internacional

El proceso de planeación, en el que ha incursionado la institución, incluye esfuerzos para establecer la situación actual de la Institución teniendo como referente sus 27 años de experiencia, definiendo unos escenarios posibles y sobre todo, tratando de establecer con la mayor precisión lo que hay que hacer y la forma como se debiera hacer para llegar a donde la Institución quiere llegar a mediano plazo.

En este orden de ideas, el Libro Blanco es un referente que permite analizar el entorno en el que se mueve la Institución, en el ámbito económico y social, así como en el de la educación superior. En el primero, en el campo internacional, se percibe un entorno, globalizado y altamente competitivo, caracterizado por geomercados, redes de conocimiento y conflictos de carácter étnico, religioso y nacionalista.

En América Latina, el entorno se perfila poco dinámico en crecimiento económico pero optimista en cuanto a la posibilidad de utilizar la educación como mecanismo estratégico de desarrollo, situación que favorece a la Fundación Universitaria María Cano, gracias a los valores agregados de cada uno de sus programas.

Nacionalmente, a pesar de todas las restricciones, el entorno se percibe optimista en cuanto a las oportunidades que tiene la Institución de contribuir a la construcción de la nación colombiana, de pensar y afrontar la transformación productiva del país, de formar capital humano altamente especializado, de aprovechar la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos, de generar un proyecto de nación sobre fuertes bases éticas y culturales y de disminuir significativamente las brechas cognitivas, tecnológicas y digitales que se suelen gestar en procesos de globalización.

El entorno de la educación superior se percibe transformado por el impacto del crecimiento económico basado en el conocimiento y en las tecnologías de información y comunicación y por el surgimiento del concepto de aulas sin fronteras.

Muchos son los desafíos que la Fundación Universitaria María Cano tendrá que enfrentar como consecuencia del entorno particular que se acaba de describir. En primer lugar, aceptar el reto de ofrecer educación continuada y posgradual, integral, pertinente y de calidad que contribuya a la apropiación social de la ciencia y de la tecnología y a la construcción de una sociedad del conocimiento. En segundo lugar, asumir liderazgo institucional en temas estratégicos del desarrollo regional y nacional que le permitan, por un lado, vincularse efectivamente a éste y, por otro, contribuir a la reconstrucción del tejido social. En tercer lugar, orientar el quehacer de la Fundación Universitaria María Cano a la solución de problemas sociales mediante la formación y la cualificación de los profesionales para que asuman el rol que les corresponde en la nueva sociedad.

Finalmente, con base en el conocimiento de la Institución y teniendo en cuenta los proyectos institucionales, en el plan estratégico institucional 2014 - 2016 se establecen

dos asuntos estratégicos transversales a las funciones sustantivas de la educación superior, a saber:

- **Calidad y pertinencia**, entendidas como la posibilidad de encontrar soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la sociedad y especialmente a las que tienen relación con la construcción de una cultura de conocimiento y de un desarrollo sostenible. Se proponen, como líneas de acción prioritaria, la ampliación y diversificación de la oferta académica de formación continua y posgradual, la innovación, virtualización y flexibilización pedagógica, para llegar efectivamente a las regiones planteadas.
- **Vinculación con el entorno**, entendido como la posibilidad de contribuir a la solución de los problemas críticos de la región y del país. Se proponen, como líneas de acción la extensión y la proyección social, las relaciones interinstitucionales efectivas y el posicionamiento de la Institución a nivel de las regiones demarcadas en el plan que nos permitan llegar con la prestación de servicios que impacten favorablemente a la población en general.

Se puede concluir que el Libro Blanco del CFA surge como respuesta a una oportunidad de proyección institucional en aras del fortalecimiento y posicionamiento gradual a través de las acciones del Centro de Formación Avanzada.

GLOSARIO⁶

A

Acreditación: Acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hace de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

Acreditación de calidad para instituciones: Se refiere fundamentalmente, a cómo una institución y sus programas se orientan a un deber ser, hacia un ideal de excelencia, y pueden mostrar resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social entre otros.

Acreditación de calidad para programas: El concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior, hace referencia a la síntesis de características que permitan reconocer un programa académico específico y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en ese programa académicos o se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

Acreditación previa: Reconocimiento que hacía el Estado a los programas en educación en cuanto al cumplimiento de las condiciones de calidad e idoneidad para la formación de docentes. Este reconocimiento equivale al registro calificado.

⁶ Glosario. Plan estratégico Institucional. Compilación: Sandra Mónica Ramos Ospina

Área de conocimiento: Agrupación que se hace de los programas académicos, teniendo en cuenta cierta afinidad en los contenidos, en los campos específicos del conocimiento, en los campos de acción de la educación superior cuyos propósitos de formación conduzcan a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesiones y disciplinas.

Artículo de investigación: Documento publicado en revistas científicas que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Autoevaluación: Autoestudio llevado a cabo por las mismas instituciones o programas, sobre la base de los criterios, características, variables e indicadores definidos por el Consejo Nacional de Acreditación, la institución asume el liderazgo de este proceso y propicia la participación amplia de la comunidad académica en él.

Autonomía universitaria: Reconocimiento consagrado en la Constitución Política de Colombia que le da a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos; designar sus autoridades académicas y administrativas; crear, organizar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales; otorgar los títulos correspondientes; seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes; y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

B

Bienestar institucional: Conjunto de actividades que se orientan al desarrollo de las dimensiones físicas, psicoafectivas, espirituales, culturales y sociales de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

C

Calidad: El concepto de calidad aplicado a las instituciones de educación superior hace referencia a un atributo del servicio público de la educación en general y, en particular, al modo como ese servicio se presta, según el tipo de institución de que se trate. La calidad de la educación superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación; reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a la acción del Consejo Nacional de Acreditación.

Calidad en la educación superior: Atributo del servicio público de la educación en general, y en particular, al modo como ese servicio se presta, expresado en el grado de cumplimiento de un conjunto de características que exponen las condiciones que sería deseable lograr por un programa o una institución. Esas características hacen referencia al proyecto educativo donde el programa o institución define su especificidad o vocación primera y que le sirve de orientación en su quehacer; a los profesores con que cuenta; a la selección y atención de los estudiantes a quienes forma; a los procesos de investigación, docencia y proyección social que adelanta; al bienestar de la comunidad que reúne; a la organización, administración y gestión; a los egresados y al impacto que logra en el medio; y a los recursos físicos y financieros con que cuenta.

Carácter académico: Naturaleza o vocación en el quehacer académico de una institución de educación superior. Las instituciones de educación superior se clasifican de acuerdo con su carácter académico, así: universidad, institución universitaria, institución tecnológica e institución técnica profesional.

Centro de investigación: Entorno institucional en el cual funcionan los grupos de investigación. Puede ser independiente o estar adscrito a una institución universitaria o no universitaria. Posee una organización formal, un cierto grado de autonomía administrativa y financiera. Su objeto y actividad principales son la investigación

científica o tecnológica, pero puede realizar otras actividades relacionadas con ciencia y tecnología tales como capacitación y entrenamiento de capital humano, transferencia de tecnología, y difusión y divulgación científica, para el caso de la FUMC, se denomina CIDE, Centro de Investigación y Desarrollo empresarial

CESU: Consejo Nacional de Educación Superior. Organismo del gobierno nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría, en particular las siguientes: proponer políticas y planes para la marcha de la educación superior; recomendar la reglamentación y procedimientos para organizar el sistema de acreditación, organizar el sistema nacional de información, organizar los exámenes de estado, establecer las pautas sobre la nomenclatura de títulos, creación de instituciones de educación superior, establecer los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos; sugerir la suspensión de las personerías jurídicas otorgadas a las instituciones de educación superior; proponer los mecanismos para evaluar la calidad académica de las instituciones de educación superior y de sus programas; darse su propio reglamento de funcionamiento; y proponer las funciones que considere pertinentes en desarrollo de la Ley 30 de diciembre de 1992. De carácter permanente, como organismo del gobierno nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría.

Ciclos propedéuticos: Organización de la formación superior en ciclos secuenciales y complementarios, cada uno de los cuales brinda una formación integral correspondiente a ese ciclo y conduce a un título que habilita, tanto para el desempeño profesional correspondiente a la formación obtenida, como para continuar el ciclo siguiente.

CNA: Consejo Nacional de Acreditación. Creado como organismo académico por la Ley 30 de 1992, está compuesto por siete académicos. Este Consejo orienta el proceso de acreditación, lo organiza, lo fiscaliza, da fe de su calidad y finalmente recomienda al Ministro de Educación Nacional acreditar los programas e instituciones que lo merezcan.

Cohorte: Conjunto de estudiantes que coinciden en el período académico de ingreso a primer curso, en un programa académico de una institución de educación superior.

Colciencias: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Su acción se dirige a crear condiciones favorables para la generación de conocimiento científico y tecnológico nacionales; a estimular la capacidad innovadora del sector productivo; a contar con las capacidades para usar, generar, apropiar y adquirir conocimiento; a fortalecer los servicios de apoyo a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y a la innovación; a facilitar la apropiación pública del conocimiento; a consolidar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y de Innovación, en general, a incentivar la creatividad, para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Competencia: Conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socioafectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Capacidad compleja que integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones que se manifiestan en el desempeño en situaciones concretas, en contextos específicos (saber hacer en forma pertinente). Las competencias se construyen, se desarrollan y evolucionan permanentemente.

Comunidad académica: Conjunto de personas que se desempeñan en una de las disciplinas, las profesiones, las ocupaciones o los oficios para las cuales prepara la educación superior y que conocen los fundamentos, los límites y los espacios de ejercicio correspondientes.

CONACES: Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

CONEAU: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Consejo académico: El Consejo Académico, conforme a lo establecido por el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, es la máxima autoridad académica de la institución universitaria.

Consejo de facultad: Cada Facultad tiene un Consejo que actúa como órgano decisorio en los asuntos académicos y administrativos de la misma, los mismos que son validados posteriormente por el Consejo Académico de la FUMC

Consejo superior: El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección de la Institución; se constituye en un órgano de dirección para trazar y vigilar las políticas académicas y administrativas de la FUMC.

Crédito académico: Unidad de medida del trabajo académico del estudiante. Permite calcular el número de horas semanales en promedio por período académico dedicado por el estudiante a una actividad académica, lo cual constituye un referente común que facilita hacer equiparables las intensidades de la formación académica entre programas de diferentes instituciones, la transferencia y movilidad estudiantil dentro del sistema de educación superior, la homologación de estudios y la convalidación de títulos obtenidos en el exterior, y el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia en la verificación del cumplimiento de los estándares de calidad de los distintos programas académicos, en lo relacionado con la intensidad del trabajo académico de los estudiantes.

Currículo: Conjunto de criterios, plan de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

D

Deserción estudiantil: Abandono que realiza un estudiante de manera voluntaria o forzosa, por dos o más períodos académicos consecutivos, del programa académico en

el que se matriculó. Este abandono por parte del estudiante puede ser de la institución de educación superior e inclusive, del sistema educativo. Se configura cuando un estudiante se matricula oficialmente en un programa académico de la universidad y se retira o abandona la carrera, en cualquier momento sin obtener el título profesional.

Didáctica: Rama de la pedagogía que tiene como objeto de estudio el proceso educativo y que se denomina genéricamente procesos de enseñanza y aprendizaje. El proceso requiere el cumplimiento de objetivos claros, unos contenidos, un método, una forma de realización, unos medios para facilitar su desarrollo y una evaluación integral bien planificada para dimensionar los resultados.

Docencia: Función sustantiva de la universidad que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los procesos formativos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional. La docencia va más allá de la simple transmisión de conocimientos. Es una profesión, aunque no sea reconocida como tal, y por lo tanto, es una actividad compleja que requiere para su ejercicio, de la comprensión del fenómeno educativo.

Docente: Persona natural que orienta el proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con el proyecto educativo institucional y las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la sociedad.

Doctorado: Programas de posgrado que otorgan el título de más alto grado educativo y que tienen como propósito la formación de investigadores con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en el área específica de un campo del conocimiento.

E

Educación: Proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

Educación a distancia: Metodología educativa que a través de distintos medios y estrategias permite establecer una particular forma de relación entre quienes enseñan y quienes aprenden, constituyéndose en una singular forma de presencia que ayuda a superar problemas de tiempo y distancia. Es una de las metodologías educativas para superar las limitaciones del aula tradicional, es una mediación pedagógica que busca abrir caminos a nuevas relaciones del estudiante: con los materiales, con el propio contexto, con otros textos, con sus compañeros de aprendizaje, incluido el tutor, consigo mismo y con el futuro.

Educación superior: Proceso de formación permanente, personal, cultural y social que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media y tiene por objeto el pleno desarrollo de los estudiantes y su formación académica o profesional. A la educación superior corresponde, primordialmente, el cultivo de la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico, con un enfoque pedagógico y curricular que capacite al estudiante como persona y ciudadano, a la vez que ofrece a la sociedad y al país la formación del talento humano que requiere su progreso en todos los campos del conocimiento. La educación tiene carácter de servicio público cultural con una función social que le es inherente.

Educación virtual: Utilización de nuevas tecnologías y herramientas de aprendizaje como complemento a procesos sincrónicos y asincrónicos de comunicación y enseñanza. La educación virtual incluye herramientas como las tecnológicas, de comunicación, de evaluación y de contenidos.

Egresados: Persona que haya obtenido un título en cualquiera de los programas de formación superior propios o en convenio que ofrezca la Institución. Las relaciones entre la universidad y los egresados estarán determinadas por la reglamentación correspondiente que para el efecto expida el respectivo Consejo Superior Universitario.

Especialización: Programa de posgrado que tiene como propósito la cualificación del ejercicio profesional y el desarrollo de las competencias que posibiliten el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina, o en áreas afines o complementarias. Son los estudios que se desarrollan con posterioridad a una profesión o carrera, es decir posterior al pregrado, y posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas complementarias o afines.

Estrategia: Mecanismo y acción para alcanzar los objetivos. Contar con una amplia gama de estrategias o alternativas, ayuda a elegir la más adecuada para minimizar dificultades en el logro de los objetivos.

Estudiante: Persona natural que posee matrícula vigente para un programa académico, proyecto curricular propio o en convenio, a nivel de pregrado o posgrado, y que siendo centro destinatario del proceso educativo, recibe la formación a través del acceso a la cultura, al conocimiento científico y técnico, a la apropiación de valores éticos, estéticos, ciudadanos y religiosos, que le facilitan la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Estudiante nuevo: Persona natural que formaliza su matrícula en primer curso en el programa académico al que fue admitido.

Evaluación externa: Proceso de comprobación de la objetividad y veracidad de la autoevaluación efectuada por una institución o un programa académico en cuanto a su calidad, organización, funcionamiento y cumplimiento de su función social, que realizan pares académicos nombrados por el Consejo Nacional de Acreditación. La evaluación externa concluye con un informe de resultados, acompañado de recomendaciones para el mejoramiento.

Extensión universitaria: Función sustantiva de la universidad que tiene como propósito el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas,

a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural.

Extensión y proyección social: Sistema planificado y sistemático de interacción permanente y directa que tiene la institución con la sociedad, y que se concreta a través de planes, programas y proyectos de educación continuada, asesorías, acompañamientos, consultorías, difusión científica y tecnológica, programas de difusión y desarrollo social, cultural, artístico y deportivo, servicios técnicos y de información; y otras iniciativas con comunidades, organizaciones, gremios e instituciones.

F

Facultades: Unidades académicas cuya finalidad es administrar programas académicos de educación superior formal, en los distintos niveles y modalidades, departamentos o programas, donde se reúne el personal docente para impulsar la investigación y realizar actividades de docencia y extensión, en áreas afines o complementarias del conocimiento, la técnica o la cultura. Está dirigida por un decano.

Flexibilidad curricular: Proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre las diversas formas de conocimiento que constituyen el currículo. La flexibilidad hace referencia a la reorganización académica, el rediseño de programas académicos y sus planes de estudio, la transformación de los modelos de formación tradicional, la redefinición del tiempo de formación y la mayor asociación de la formación a las demandas del entorno laboral. La noción de flexibilidad curricular es una idea amplia que tiene diferentes significados.

Formación integral: La formación integral parte de la idea de desarrollar, equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional. Es decir, en el modelo la institución

universitaria deberá propiciar que los estudiantes desarrollen procesos educativos informativos y formativos.

Función sustantiva universitaria: Actividad esencial que le es propia o le corresponde a la universidad, sin la cual perdería su naturaleza. Se han reconocido como funciones sustantivas de la universidad, a la investigación, la docencia y la extensión.

G

Generación de conocimiento: Obtención, en el desarrollo de un proyecto de investigación, de un nuevo conocimiento sobre al menos un aspecto de la temática tratada, que llega más allá del que hubiera podido adquirirse en un principio en la bibliografía especializada o en el saber colectivo de los especialistas en el tema.

Graduado: Persona natural que, previa culminación del programa académico y cumplimiento de los requisitos de ley y los exigidos por la respectiva institución de educación superior, recibe el título académico.

Grupo de investigación: Conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formular uno o varios problemas de su interés, trazar un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producir unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. Un grupo existe siempre y cuando demuestre producción de resultados tangibles y verificables, fruto de proyectos y de otras actividades de investigación convenientemente expresadas en un plan de acción (proyectos) debidamente formalizado.

Grupo de investigación registrado: Aquel que se encuentra registrado oficialmente en la plataforma Scientic de Colciencias.

Grupo de investigación categorizado: Aquel que luego de ser visible, cumple con unos puntajes definidos por Colciencias y que de manera voluntaria, tanto los

directores de los grupos como las instituciones, se someten a evaluación para ser categorizados.

H

Homologación de actividades académicas: Proceso para acreditar las actividades académicas cursadas y aprobadas por el estudiante en otro programa académico o en otra institución de educación superior, cuyo contenido temático es equivalente a lo ofrecido por el programa donde va a continuar sus estudios.

Homologación o equivalencias: La homologación de un curso es el acto mediante el cual se reconocen como válidos, los contenidos de formación desarrollados en otro programa académico, de acuerdo con las pruebas suficientes aportadas por el estudiante, para demostrar su equivalencia con los exigidos por la Institución

I

ICETEX: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior.

ICFES: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente. Su objetivo fundamental es evaluar el sistema educativo colombiano en todos sus niveles y modalidades, y propender por la calidad de dicho sistema a través de la implementación de programas y proyectos de fomento de la educación superior.

Indicador: Punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de un resultado esperado. De acuerdo con la unidad de medida los indicadores pueden señalar el nivel de prestación de los servicios, la eficiencia con que se presta en términos de resultado, frente a recursos utilizados o los insumos requeridos, para satisfacer las demandas de la población.

IES: Institución de Educación Superior. Establecimiento organizado con el fin de prestar el servicio público educativo en cualquiera de las diferentes modalidades de la educación superior, en los términos fijados por la ley.

Institución de educación superior acreditada: Aquella que tiene vigente el reconocimiento público de sus altos niveles de calidad y del cumplimiento de su función social, otorgado mediante acto administrativo por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación –CNA–.

Institución técnica profesional: Institución de educación superior que se caracteriza por su vocación e identidad manifiestas en los campos de los conocimientos y el trabajo en actividades de carácter técnico, debidamente fundamentadas en la naturaleza de un saber, cuya formación debe garantizar la interacción de lo intelectual con lo instrumental, lo operacional y el saber técnico. Podrá ofrecer y desarrollar programas de formación hasta el nivel profesional sólo por ciclos propedéuticos y en las áreas de las ingenierías, tecnología de la información y administración, siempre que se deriven de los programas de formación técnica profesional y tecnológica que ofrezcan, y previo cumplimiento de los requisitos señalados en la ley. También podrá ofrecer y desarrollar programas de especialización en su respectivo campo de acción.

Institución tecnológica: Institución de educación superior que se caracterizan por su vocación e identidad manifiestas en los campos de los conocimientos y profesiones de carácter tecnológico, con fundamentación científica e investigativa. Esta institución podrá ofrecer y desarrollar programas de formación hasta el nivel profesional sólo por ciclos propedéuticos y en las áreas de las ingenierías, tecnología de la información y administración, siempre que se deriven de los programas de formación tecnológica que ofrezcan, y previo cumplimiento de los requisitos señalados en la ley. También podrá ofrecer y desarrollar programas de especialización en su respectivo campo de acción.

Institución universitaria o escuela tecnológica: Institución de educación superior facultada legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas

de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización en sus respectivos campos de acción.

Impacto social: Interacción de la universidad con el medio social, cultural y productivo, de tal manera que ejerza influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica, de una manera sistemática. Los proyectos de impacto social pueden ser las prácticas académicas, prácticas sociales, proyección científica y tecnológica, oferta de servicios externos y de proyección regional, entre otros.

Infraestructura: Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera.

Interdisciplinariedad: Diálogo, cooperación e interacción entre disciplinas en torno a problemas, casos o situaciones de indagación conjunta, que conlleva a una verdadera reciprocidad e intercambio y, por consiguiente, a un enriquecimiento mutuo. Lo anterior exige cambios en la concepción de la relación sujeto - objeto, una reconstrucción del objeto a considerar, una ruptura de los límites de cada disciplina y retorno a sus bases para relativizarlas. Filosofía y marco metodológico que puede caracterizar la práctica científica. Consiste en la búsqueda sistemática de integración de las teorías, métodos, instrumentos, y, en general, fórmulas de acción científica de diferentes disciplinas, a partir de una concepción multidimensional de los fenómenos, y del reconocimiento del carácter relativo de los enfoques científicos por separado. Es una apuesta por la pluralidad de perspectivas en la base de la investigación.

Internacionalización: Proceso de transformación institucional integral, que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura. Generar la cultura de la internacionalización, es un paso importante para insertarse en la sociedad del conocimiento y del saber, y para contribuir a promover la identidad nacional, a mejorar la competitividad económica y tecnológica del país, a garantizar las competencias necesarias en el profesional de hoy,

al mejoramiento de la calidad académica a través del logro de estándares internacionales para la enseñanza-aprendizaje y la investigación, para el desarrollo de los estudiantes, profesores, investigadores y administradores como individuos, no ya de una sociedad cerrada, sino como ciudadanos del mundo.

Investigación: Función sustantiva de la universidad que se refiere al proceso de búsqueda y generación de conocimiento, mediante una actividad intelectual compleja caracterizada por la creatividad del acto, la innovación de ideas, los métodos rigurosos utilizados, y la validación y juicio crítico de pares. La investigación es un proceso social que surge en grupos cercanos, consolidados o en proceso de formación, y se refina en el diálogo y debate con grupos más amplios de la comunidad científica internacional. La FUMC concibe la investigación como un proceso de relevancia social que contribuye al enriquecimiento de la cultura, al avance de la ciencia, al fortalecimiento de la identidad nacional y al análisis y solución de los problemas del entorno regional, nacional y mundial.

Investigación formativa: Función pedagógica que busca formar en la investigación a través de actividades propias de la investigación, pero que no pretenden lograr resultados científicos sino construcción u organización de conocimiento ya existente. La investigación formativa se refiere a la formación de estudiantes para comprender y adelantar investigación científica (estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción); a la formación, estructuración o refinamiento de proyectos de investigación; a la formación o transformación positiva de un programa o práctica durante su realización. Este tipo de investigación tiene como objetivos: a) enseñar a investigar a docentes y estudiantes, b) desarrollar habilidades cognoscitivas como la analítica, el pensamiento productivo y la solución de problemas, c) familiarizar a los estudiantes con las etapas de la investigación y los problemas que éstas plantean, y d) construir en los docentes la cultura de la evaluación permanente de su práctica.

Labor académica: Conjunto organizado de actividades, aprobadas por las autoridades universitarias competentes, que los profesores de carrera, ocasionales y catedráticos, desarrollan en la universidad, en actividades de docencia universitaria, investigación, proyección social, producción intelectual, formación y actualización permanente, administración universitaria, participación en los órganos que exijan la representación docente y otras actividades inherentes a la vida universitaria.

Línea de investigación: Área temática de énfasis de investigación que surge por el cultivo progresivo de los investigadores durante un tiempo significativo. Sus fuentes son la práctica misma de la academia o de las profesiones, los componentes teóricos profesionales en formación o en el ejercicio profesional y los problemas de la sociedad. Ejes académicos que articulen el estudio interdisciplinario de problemas y situaciones con características disciplinares y metodológicas similares.

Lineamientos para la acreditación institucional: Factores sobre los cuales se organiza el proceso de verificación de condiciones y para facilitar dicho proceso, ha estructurado unos indicadores para cada factor, cuyo cumplimiento determina el grado de acercamiento a la calidad del factor evaluado. El modelo propuesto por el CNA se fundamenta en el análisis de los siguientes factores: misión y proyecto institucional, profesores, estudiantes, procesos académicos, investigación, pertinencia e impacto social, proceso de autoevaluación y autorregulación, bienestar institucional, organización, gestión y administración, planta física y recursos de apoyo académico, recursos financieros. Cada factor está desagregado en sus características distintivas y en los aspectos que se deben considerar, a su vez, en cada una de ellas.

M

Maestría: Programa de posgrado que buscan ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinares, interdisciplinarios o profesionales y dotar al estudiante de los instrumentos básicos que la habiliten como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes. Las

maestrías pueden ser de profundización o de investigación. Estudio posterior al título académico obtenido como pregrado. Curso de posgrado en una determinada disciplina del saber, con profundización en un conocimiento específico o en investigación.

Maestría de investigación: Programa de maestría que tiene como propósito el desarrollo de competencias que permitan la participación activa en procesos de investigación que generen nuevos conocimientos o procesos tecnológicos. El trabajo de grado de estas maestrías deberá reflejar la adquisición de competencias científicas propias de un investigador académico.

Maestría de profundización: Programa de maestría que tiene como propósito profundizar en un área del conocimiento y desarrollar competencias que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional, a través de la asimilación o apropiación de conocimientos, metodologías y desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos. El trabajo de grado de estas maestrías está dirigido a la investigación aplicada, el estudio de casos, la solución de un problema concreto o el análisis de una situación particular.

Matrícula: Acto que formaliza la vinculación del estudiante al servicio educativo, el cual se renueva cada período académico.

MEN: Ministerio de Educación Nacional. Organismo de administración del orden nacional que forma parte del sector central de la rama ejecutiva del poder público (administración pública nacional).

Meta: Propósito medible para poder llegar al objetivo. Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado. La meta puede ser de resultado o de producto.

Metodología: Conjunto de estrategias educativas, métodos y técnicas estructuradas y organizadas para posibilitar el aprendizaje de los estudiantes dentro del proceso formativo. Estas metodologías son presencial, abierta y a distancia, y virtual

Multidisciplinariedad: Diálogo entre disciplinas alrededor de interrogantes, casos o situaciones, para la búsqueda de información y ayuda; sin que esta interacción contribuya a modificarlas o enriquecerlas.

N

Niveles académicos: Fases secuenciales del sistema de educación superior que agrupan a los distintos niveles de formación, teniendo en cuenta que se realicen antes o después de haber recibido la primera titulación que acredite al graduado para el desempeño y ejercicio de una ocupación o disciplina determinada. Los niveles académicos son pregrado y posgrado.

Niveles de formación: Etapas de los niveles académicos del sistema de educación superior con unos objetivos y tipo de estudios que las caracterizan. Estas etapas son: técnica, tecnológica y profesional que corresponden al nivel académico de pregrado; y especialización, maestría y doctorado que pertenecen al nivel académico de posgrado.

Núcleo básico del conocimiento: División o clasificación de un área del conocimiento en sus campos, disciplinas o profesiones esenciales.

O

Objetivo: Es un propósito general o específico que una institución espera lograr mediante la ejecución de un plan estratégico.

Objetivos estratégicos: Resultados que a largo plazo la Institución espera alcanzar, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión.

P

Pares académicos: Personas que se destacan por reunir las condiciones esenciales que caracterizan el deber ser de los miembros de una comunidad académica y, que por su formación, están en condiciones de evaluar el proyecto académico y el modo

como se concreta en la Institución y de establecer las conexiones existentes entre lo universal y lo local o regional.

Pedagogía: Ciencia que estudia las regularidades y particularidades del proceso formativo de los hombres y las mujeres que integran una determinada sociedad, particularmente su educación, su instrucción y su desarrollo. La formación institucional, le corresponde a la institución escolar considerada con un amplio sentido, y quien cumple el papel protagónico en ese proceso es el maestro, que debe ser un verdadero profesional de la educación porque tiene un claro y preciso concepto sobre su labor docente.

PEI: Proyecto Educativo Institucional. Documento en el que se especifican entre otros aspectos, la identidad, principios y fines de la Institución; los recursos docentes disponibles y necesarios; la estrategia pedagógica y el sistema de gestión. Orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión.

PEP: Proyecto Educativo de Programa.

Período académico: Conjunto sucesivo de semanas que de manera autónoma define y planea una institución de educación superior o un programa académico de la misma, en el que se desarrolla un ciclo completo de los procesos académicos y administrativos, al inicio del cual los estudiantes deben refrendar o revalidar su matrícula y al final del cual el programa académico evalúa, confirma y actualiza la condición y el estado académico de sus estudiantes.

Pertinencia: Capacidad de la Institución o programa para responder a necesidades del medio. Las instituciones de educación superior responden así a necesidades sociales que ellas mismas están en la obligación de estudiar y jerarquizar. La oferta de los servicios educativos de las instituciones depende de sus recursos académicos y materiales y es sensible a la dinámica del mercado que pone en evidencia preferencias profesionales y jerarquías entre las distintas tareas sociales que son el resultado de

experiencias individuales, de tradiciones sociales y de eficaces mecanismos publicitarios de persuasión. Pero dicha oferta debe estar fundamentada en un análisis cuidadoso y responsable de las necesidades individuales y colectivas de mediano y largo plazo; debe responder a un estudio de las posibilidades de las comunidades a las cuales sirve, y debe ser coherente con la naturaleza de la institución y con sus realizaciones y potencialidades.

Plan decenal de educación: Estructuración del sistema nacional educativo, articulado y coherente, que integra todos los modos de educación: el formal, el no formal y el informal, al igual que todos los niveles, desde el apoyo al hogar hasta la educación superior y la educación continuada, para aplicarlo en los próximos 10 años (2006 - 2015) de acuerdo con los intereses colectivos de la sociedad y para su elaboración se ha utilizado una metodología participativa a todo nivel.

Plan de estudios: Esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. Ruta de formación propuesta por un programa académico, que indica las relaciones entre las actividades académicas propuestas y su valoración en créditos académicos, y determina los tiempos y secuencias de la formación. El plan de estudios es la parte central del diseño curricular que concreta y expresa la intencionalidad formativa. Estructura de forma integrada los componentes, áreas o campos, ejes temáticos y contenidos de formación.

Plan de mejoramiento: Oportunidad para la modernización y actualización del servicio educativo y la búsqueda del mejoramiento de la calidad, toda vez que se constituyen en el conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la institución educativa define y pone en marcha en periodos de tiempos definidos, para que todos los aspectos de la gestión de la institución universitaria se integren en torno de propósitos comúnmente acordados y apoyen el cumplimiento de su misión académica.

Planeación: Prever y decidir hoy las acciones que puedan conducir a un futuro deseable o posible, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles. Selección de misiones y objetivos, metas y sus elementos o medios de control.

Planes: Resultado del proceso de planeación. Diseño o esquema detallado de lo que habrá de hacerse en el futuro y las especificaciones necesarias para realizarlos.

Planes de acción: Son muy específicos. Se realizan en las dependencias que agrupa a otras en cumplimiento de la función misional de la institución. Se formulan para cumplirlos a mediano plazo.

Planes estratégicos: Establecen los lineamientos generales de la planeación institucional, sirven de base para la elaboración de los planes de acción y de los planes operativos. Son diseñados a largo plazo y comprenden todas las áreas de la Institución.

Planes operativos: Se rigen de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico y Planes de Acción y su función consiste en la formulación y asignación de actividades específicas de cada una de las dependencias para lograr los objetivos de la institución. Los Planes Operativos se formulan para cumplirlos en un año.

Políticas: Conjunto de principios, estrategias y programas que determinan los criterios, metas, prioridades y mecanismos necesarios para coordinar, activar y estructurar las actividades de docencia, investigación, internacionalización, administración, extensión y proyección social y están articuladas con las políticas nacionales, regionales y locales del Sistema de Educación Superior.

Posgrado: Estudios de especialización posterior al grado o licenciatura, es decir, el posgrado es un nivel educativo que forma parte del tipo superior o de tercer ciclo; es la última fase de la educación formal, tiene como antecedente obligatorio la licenciatura o pregrado y comprende los estudios de especialización, maestría y doctorado.

Pregrado: Carreras o profesiones que se adelantan hasta obtener el título profesional en cualquier disciplina o profesión. Los estudios que se adelantes después del obtener el título profesional se denominan genéricamente de posgrado.

Producción intelectual: Resultado del ejercicio académico sistematizado que realiza el docente como producto de su formación profesional, la actualización disciplinar y/o pedagógica, la experiencia docente y el interés particular. Generalmente se materializa en un documento técnicamente elaborado, que se puede denominar cartilla, guía, texto, libro u otro, elaborado en medio impreso o magnético. También hace referencia a la producción de materiales para la enseñanza, derivados de la investigación o de la sistematización de su experiencia laboral o docente.

Producto de investigación: Son todos los resultados tangibles, que hacen visible una investigación, que son clasificados en 11 categorías, según Conciencias, tales como publicación de revista indexada, dirección de tesis de maestría y patentes, entre otros.

Programa: Conjunto de experiencias de aprendizaje formalmente estructuradas que el estudiante realiza, conducentes a la obtención de un título que lo forma integralmente para el ejercicio de una profesión o disciplina. El programa académico se organiza como unidad de gestión académica interdisciplinar alrededor de un campo de interés prioritario para la Institución.

Programas académicos acreditados: Aquellos que tienen vigente el reconocimiento público de sus altos niveles de calidad, otorgado mediante acto administrativo por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación –CNA–. Las instituciones de educación superior que cuenten con programas acreditados pueden ofrecerlos y desarrollarlos en extensión, obteniendo previamente el registro calificado mediante acto administrativo sin necesidad de adelantar el procedimiento de evaluación.

Programas académicos ofrecidos en extensión: Aquellos ofrecidos en lugares diferentes a aquel en el que tienen su domicilio principal. Estos programas deben contar con el registro calificado para su ofrecimiento y desarrollo.

Programas de pregrado: Programas académicos que preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía. También son programas de pregrado aquellos de naturaleza multidisciplinaria como estudios de artes liberales.

Programas de posgrado: Programas académicos de último nivel de la educación formal superior que contribuyen a fortalecer las bases para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento, así como a mantener vigentes el conocimiento disciplinario y profesional impartido en los programas de pregrado. El nivel de posgrado comprende las especializaciones, las maestrías y los doctorados.

Proyecto: Conjunto de actividades a realizar en tiempo determinado, con una combinación de recursos físicos, financieros y con costos definidos, orientados a producir un cambio en la institución y que permita alcanzar los objetivos de los planes.

Publicación indexada: Son publicaciones periódicas, que incluye artículos diversos, de diferentes autores, costos y específicos. Pueden ser semanales, quincenales, mensuales, y otros. Es una publicación Indexada aquella que cuenta con prestigio internacional.

R

Red ScienTi: Sistema de información que constituye un espacio común de integración e intercambio de información de los sistemas de ciencia y tecnología de los países que participan en dicho espacio. Esta red colecciona sistemáticamente el conocimiento, la experiencia y la producción científica de todas las personas y grupos que trabajan en actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Registro Calificado: Reconocimiento que hace el Estado del cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad para el adecuado funcionamiento de programas académicos de educación superior, mediante su incorporación en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– y la asignación del código correspondiente. El registro calificado es otorgado por el Ministro de Educación Nacional mediante acto administrativo. Para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior se requiere contar con el registro calificado del mismo. Este reconocimiento que tiene una vigencia de siete años, es otorgado por el Ministro de Educación Nacional mediante acto administrativo.

Reglamento académico: Documento que regula las relaciones recíprocas entre la Institución y sus estudiantes de los diferentes programas académicos. Se adopta a través de un acuerdo del Consejo Superior Universitario. Regula aspectos tales como requisitos de inscripción, admisión y matrícula, derechos y deberes, reconocimientos e incentivos, régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas permanencia y graduación en el programa.

S

Sistema educativo: Conjunto de elementos interrelacionados, con un fin determinado, en el caso del sistema educativo, el fin es educar de una manera uniforme a todos los alumnos y los elementos principalmente son: instituciones educativas y normas. El sistema educativo posee unas finalidades, y una organización y estructura propias para desarrollar el currículo que diseñe, desde una concepción más amplia el sistema educativo abarca no sólo a la escuela sino a todos los medios sociales que influyen en la educación.

Sistema nacional de acreditación: Conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones

de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

Sistema nacional de ciencia y tecnología: Conjunto de programas, estrategias y actividades encaminadas a consolidar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social del país.

SNIES: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Conjunto de fuentes, procesos, herramientas y usuarios que, articulados entre sí, posibilitan y facilitan la recopilación, divulgación y organización de la información sobre educación superior relevante para la planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector.

T

Tecnología: Modo como se obtienen ciertos resultados y productos, con base en determinados conocimientos. Se busca con ello optimizar la acción instrumental. La tecnología es en un sentido pleno la explicitación de un saber aplicado y es por ello por lo que con frecuencia se entiende por tecnología el resultado de este saber aplicado, la maquinaria en la que se sedimenta y objetiva dicho saber, y que por ello lo puede articular y reproducir.

Teleconferencia: Es la reunión entre personas en dos o más destinos remotos diferentes y la posibilidad de comunicarse con audio y/o dispositivos de video vía la red telefónica o circuitos cerrados de televisión. Etimológicamente la palabra teleconferencia está formada por el prefijo tele que significa distancia y conferencia que se refiere a un encuentro. Es un encuentro a distancia. Para hacerlo posible se requiere de un medio electrónico (como un radio, televisor o teléfono) y un canal de transmisión por donde viajará la señal.

Título académico: Reconocimiento expreso de carácter académico, otorgado a una persona natural a la culminación de un programa, por haber adquirido un saber

determinado en una institución de educación superior. Este reconocimiento consta en un diploma otorgado por la Institución.

Trabajo dirigido: Es aquel que realiza el estudiante bajo la orientación del profesor o el monitor del curso o asignatura que está cursando y puede ser en la modalidad de taller, consulta, guía de laboratorio, desarrollo de cuestionarios y preparación de eventos académicos, entre otros.

Trabajo independiente: También se denomina trabajo autónomo del estudiante y es aquel que realiza el estudiante en cualquier curso o asignatura y no requiere de la presencia directa del docente, tiene que ver con el estudio extra hora lectiva y con el cumplimiento de los compromisos académicos adquiridos como complemento al trabajo presencial, para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso de formación de las competencias profesionales.

Transdisciplinariedad: Construcción de sistemas teóricos totales, sin fronteras sólidas entre disciplinas, fundamentadas en objetivos comunes y en la unificación epistemológica y cultural.

Transferencia externa: Traslado que realiza un estudiante desde una institución de educación superior nacional o extranjera en la que estuvo matriculado, a otra en la que desea continuar sus estudios, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la institución receptora. Este traslado implica la homologación de créditos cursados y puede suponer un cambio de programa académico.

Transferencia interna: Traslado que realiza un estudiante, dentro de la misma institución de educación superior, de un programa académico a otro, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el programa receptor.

U

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

Universidades: Instituciones de educación superior que desempeñan con criterio de universalidad las siguientes actividades: la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas; y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional. Estas instituciones están facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y posdoctorados, de conformidad con la ley.

V

Videoconferencia: Es un sistema sincrónico de comunicación diseñado para llevar a cabo encuentros a distancia, el cual, nos permite la interacción visual, auditiva y verbal con personas de cualquier parte del mundo (siempre y cuando los sitios a distancia tengan equipos compatibles y un enlace de transmisión entre ellos). Con la videoconferencia se puede compartir información, intercambiar puntos de vista, mostrar y ver todo tipo de documentos, dibujos, gráficas, acetatos, fotografías, imágenes de computadora y videos, en el mismo momento, sin tener que trasladarse al lugar donde está la otra persona.

Vortal: Un portal vertical, también conocido como Vortal (Vertical Portal) es un sitio web que provee de información y servicios a una institución en particular. En la FUMC el Vortal ofrece servicios académicos y de gestión administrativa a todos sus usuarios.

